



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**Quinta Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.
28 de Octubre del 2003.**

**Comparecencia de la Secretaria de Educación
Maestra María de los Angeles Errizuris A.**

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Buenos días, Diputados y Diputadas.

Buenos días al público que se encuentra ahorita con nosotros.

Hoy, 28 de octubre del 2003, siendo las 10 horas con cuarenta y cinco minutos damos inicio a los trabajos de la Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, informando que conforme lo que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica, me corresponderá dirigir esta sesión supliendo al Presidente de la Mesa Directiva, quien no asiste este día por los motivos que más adelante se darán a conocer.

Se señala que en atención a lo dispuesto por el Artículo 23 del mismo ordenamiento, en esta sesión fungirán como Secretarios los Diputados Ramiro Flores Morales y Gregorio Contreras Pacheco.

Señalado lo anterior, vamos a iniciar los trabajos y procedemos a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Legislatura, por lo que se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Ramiro Flores Morales que se sirva informar sobre el número de integrantes del Pleno que estén presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión. Señor Secretario.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Diputado Vicepresidente, se informa que están presentes 28 integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, que por lo tanto son mayoría del Pleno, por lo que conforme a lo dispuesto en la Constitución Política Local y en la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Estando legalmente instalada esta sesión, continuando con el Orden del Día, se informa al Pleno que se entregó a esta Mesa Directiva una comunicación firmada por el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre dando aviso de que no asistirá a esta sesión. En virtud de que así fue solicitado, pido al Diputado Secretario Ramiro Flores Morales que se sirva dar lectura a dicha comunicación.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Pleno del Honorable Congreso del Estado,
Presente.

En atención a las disposiciones comprendidas en los artículos 51 de la Constitución Política del Estado y 58 del Reglamento Interior de esta Soberanía y debido a una invitación que me fue signada en mi calidad de Presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado, por quienes integran la Comisión Nacional Hacendaria para asistir a la firma de la convocatoria a la Primera Convención Hacendaria, la

cual tendrá verificativo en la ciudad de México, D. F., hago de su conocimiento mi ausencia a la sesión que habrá de realizarse el próximo martes 28 de octubre del presente año.

En espera de sus consideraciones, quedo de ustedes.

El Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado,

Diputado Abraham Cepeda Izaguirre.

Diputado Vicepresidente: Cumplida la lectura de las comunicaciones cuya lectura se encomendó a esta Secretaría.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Quiero hacer saber también que se recibieron comunicaciones de los Diputados Salomón Marcos Issa, Jesús De León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, en que nos informan que no asistirán a esta sesión por causas justificadas.

Dado a conocer lo anterior y habiendo quórum, en atención a lo dispuesto por los Artículos 51 de la Constitución Política Local y 53 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta esta sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se aprueben.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se solicita al Diputado Secretario, Señor Diputado Gregorio Contreras, dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Orden del día de la Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

28 de Octubre del año 2003.

- 1.-** Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura.
- 2.-** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta Sesión.
- 3.-** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión celebrada el día 21 de octubre.
- 4.-** Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.-** Lectura del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el 21 de octubre.
- 6.-** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de dictámenes en cartera:
 - Dictamen presentado por la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, respecto a la iniciativa de decreto para instituir la entrega de preseas, en vida y post-mortem, a mujeres coahuilenses destacadas en el ámbito político, planteada por las Diputadas que integran dicha Comisión.
 - Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a un punto de acuerdo sobre "Derechos y prerrogativas" que planteó el Diputado Ramón Díaz Avila.
- 7.-** Designación de las Diputadas y Diputados que participarán por cada uno de los Partidos Políticos representados en la Quincuagésima Sexta Legislatura, en la comparecencia de la Secretaria de

Educación Pública del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en lo correspondiente a su ramo.

8.- Comparecencia de la Secretaria de Educación Pública del Estado e intervenciones de las Diputadas y Diputados designados por los Partidos Políticos representados en el Congreso, para participar en la misma.

9.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Vicepresidente: Cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Se somete a consideración el Orden del Día que acaba de dar lectura el Diputado, señalándose que si algún Diputado desea intervenir para hacer algún comentario, se sirva solicitar la palabra mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que se les solicita que emitan su voto mediante el sistema electrónico, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco que haga favor de informarnos sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Diputado Vicepresidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor; cero en contra y cero abstenciones.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias. Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Con el siguiente Punto del Orden del Día, se solicita al Diputado Secretario Ramiro Flores Morales, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión celebrada la semana anterior, el día 21 de octubre de 2003.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:28 horas del día 21 de octubre de 2003, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de los 35 Diputados, con los siguiente resultados.

1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

2.- Se leyó la minuta correspondiente a la última sesión del anterior periodo ordinario de sesiones, aprobándose por unanimidad.

3.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 76 diferentes piezas, de las que se turnaron 70 a las comisiones respectivas y 6 de enterado, por mandato del Presidente de la Mesa Directiva, al término de dicha lectura el Dip. José Andrés García Villa, solicitó que el documento del numeral 11 del informe de correspondencia, también fuera turnado a la Comisión de Salud, y el Dip. Manuel Cutberto Solís Oyervides, por su parte, solicitó que los documentos de los numerales 5 y 8 se turnarán también a la Comisión de Salud.

4.- El Dip. Fernando de la Fuente Villarreal dio lectura al informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, durante el Segundo Periodo de receso, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

5.- Solicitó la palabra el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, para hacer comentarios sobre la persona del Dip. Tereso Medina Ramírez, por lo que solicito al Presidente de la Mesa Directiva lo siguiente:

- Que se aplique lo correspondiente en la Ley Orgánica del Congreso del Estado y de la Constitución Política del Estado, en relación a las ausencias en las sesiones del Dip. Tereso Medina Ramírez.
- Se revise el tablero electrónico de las pasadas sesiones, que se le descuente la dieta por inasistencia a las sesiones, y que se llame a su suplente.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva manifestó que el Dip. Medina había salido a hacer una llamada telefónica a la Tesorería del Estado, que esperaran a que regrese y, si no, proceder como lo ha solicitado el Dip. Pérez Rivera.

En uso de la voz, la Dip. María Eugenia Cázares Martínez, reiteró los comentarios del Dip. Pérez Rivera.

Por su parte, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó que se acreditara un pase de lista, por lo que el Presidente ordenó dicho pase de lista, constatándose que el Diputado Medina no se encontraba en la sala.

Más tarde, el Dip. Medina Ramírez se incorporó a la Sesión.

6.- La Dip. Hilda Esthela Flores Escalera dio primera lectura a la Iniciativa de Decreto "para instituir la entrega de preseas en vida y post-mortem a mujeres coahuilenses destacadas en el ámbito político", planteada por las Diputadas de la Comisión de Equidad y Género, al término de la lectura, la Dip. Flores Escalera solicitó a la Presidencia la dispensa de la segunda lectura de dicha Iniciativa, aprobándose por mayoría, por lo que el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Equidad y Género para su estudio y dictamen.

Posteriormente solicitó la palabra la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, para hacer comentarios sobre dicha iniciativa en el sentido de que, en el considerando Primero dice "que se han realizado acciones a favor de los derechos ciudadanos de las personas del sexo femenino" y pide que diga "que se han realizado acciones afirmativas de género", y por otra parte, externo que dicha iniciativa es un planteamiento regionalista.

7.- Antes de dar segunda lectura de la iniciativa de Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, planteada por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y de Unidad Democrática de Coahuila, el Dip. Jesús de León Tello, dio lectura a un escrito, mediante el cual solicitaba la dispensa de la segunda lectura de dicha iniciativa, al término del mismo el Presidente de la Mesa Directiva sometió a consideración del Pleno la mencionada dispensa, aprobándose por unanimidad, por lo que se ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efectos de estudio y dictamen.

8.- Intervenciones de los Legisladores Ramón Díaz Avila, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Francisco Ortiz del Campo, María Eugenia Cazaes Martínez y Ramiro Flores Morales, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, para iniciar los trabajos de glosa del cuarto informe de gobierno del C. Gobernador del Estado, Lic. Enrique Martínez y Martínez. Al término de la lectura de las opiniones de los Diputados y Diputadas, la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva le hiciera un extrañamiento a la Comisión de Concertación Parlamentaria, mismo que sometió a consideración del Pleno, desechándose por mayoría.

9.- Propuesta de acuerdo de los integrantes de la Comisión de Concertación Parlamentaria, mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de las comparecencias de funcionarios titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante el Pleno o las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, aprobándose por unanimidad, con el agregando que también comparezca el Secretario de Finanzas. Asimismo, el Dip.

Jesús de León Tello propuso al Pleno la comparecencia de la Secretaria de la Contraloría y Modernización Administrativa y cambiar la comparecencia de la Secretaria de Salud para que se presente ante el Pleno y no ante Comisiones como originalmente se aprobó, desechándose por mayoría.

10.- Se presentaron 2 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente forma:

- Intervención de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez, sobre "Derechos de la mujeres", desechándose por mayoría.
- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila sobre "Reforma Eléctrica", acordándose por mayoría del Pleno lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso se pronuncie a favor de impulsar las reformas eléctricas que fomenten el desarrollo y la competitividad y que mejoren el nivel de vida y la justicia para todos los mexicanos y,

SEGUNDO.- Que este pronunciamiento sea enviado a todas las Legislaturas de los Estados.

- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, para dar lectura a un pronunciamiento sobre "El cuarto informe de Gobierno".

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 16:15 hrs. del mismo día.

Saltillo, Coah., 28 de octubre de 2003

**Dip. Jesús Mario Flores Garza
Presidente de la Mesa Directiva.**

**Dip. Ramiro Flores Morales
Secretario**

**Dip. Gregorio Contreras Pacheco
Secretario**

Diputado Vicepresidente, se ha dado a conocer la minuta que se dispuso que fuera leída por esta Secretaría.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Se somete a la consideración de los Diputados la Minuta que se acaba de leer en este momento, señalándose que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario, deberá solicitar la palabra mediante el sistema electrónico. Ha solicitado la palabra la Diputada Beatriz Granillo.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con venia, señor Presidente.

Sí, pediríamos que en el punto 8 se fundamentara la petición de extrañamiento que se realizó en la sesión del 21 de octubre por parte de la Diputada que hace uso de la palabra, con relación al extrañamiento, sí.

Dice el punto 8: La Diputada María Beatriz Granillo Vázquez solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva le hiciera un extrañamiento a la Comisión de Concertación Parlamentaria, misma que sometió a consideración del Pleno desechándose por mayoría.

Me parece que con fundamento constitucional, en el artículo 16, todos los actos de autoridad deben de estar debidamente fundamentados. Entonces, suplico a usted que se haga la corrección debida en el sentido de que se establezcan los fundamentos por los cuales, en los cuales se centraba la petición de

extrañamiento y también los fundamentos por los cuales se desechó por mayoría esta petición. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

En relación con la intervención de la Diputada Granillo, que quiero hacer notar que los actos deben ser fundados y motivados, en efecto, pero que aquí se tomó una votación del grupo, de los asistentes, y ellos resolvieron de plano, resolvieron de plano el que fuera desechado ese extrañamiento. Solicita la palabra, pase.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su venia, señor Presidente.

No es mi intención volver a repetir la discusión, si solicitaría nada más que hiciera la corrección de redacción en el sentido de que se expusiera la fundamentación que se dio, en la versión estenográfica está apuntado y me imagino que también en el casete, en el video, está establecida perfectamente bien cual fue la fundamentación que se utilizó para solicitar el extrañamiento y cual fue la fundamentación que utilizó la mayoría para su desechamiento. Es cuanto.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Es correcto y que se debe hacer la transcripción en el documento que se emite por la, del acta correspondiente. Se señala que se tome nota de lo anterior y se dé cuenta a Oficialía Mayor.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la Minuta que se puso a consideración, con la salvedad que se mencionó hace un momento, solicitando a las Diputadas y Diputados que emitan su voto mediante el sistema electrónico, pidiéndole igualmente al Diputado Secretario Ramiro Flores Morales que informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor; cero en contra; cuatro ausencias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Conforme al resultado de la votación, se hace constar y se aprueba por unanimidad la Minuta que se sometió a consideración de los Diputados.

Enseguida pasamos al siguiente punto del Orden del Día y se solicita a los Diputados Secretarios Ramiro Flores Morales y Gregorio Contreras Pacheco, que interviniendo en forma alternativa se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado. El Diputado Gregorio, por favor que inicie con la lectura.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

28 de Octubre del año 2003

1.- Se recibió un oficio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual se informa sobre la instalación de su Tercera Legislatura, así como sobre la elección de su primera mesa directiva.

De enterado

2.- Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Baja California, Baja California Sur y San Luis Potosí, mediante las cuales se informa sobre la apertura de períodos ordinarios de sesiones y la elección de integrantes de sus mesas directivas.

De enterado

3.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Aguascalientes, mediante la cual se informa sobre la apertura y clausura de un Período Ordinario de Sesiones.

De enterado.

4.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante la cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, para manifestar que la entidad superior de fiscalización de la federación, apegue sus funciones a lo ordenado por el artículo 46, fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, toda vez que resulta violatorio y se atenta contra la soberanía del Estado de Oaxaca, pretende efectuar auditorías sin fundamento legal alguno y en contravención a las disposiciones que se refieren al control, supervisión, vigilancia y fiscalización del manejo de recursos por cada autoridad y nivel de gobierno que expresamente establece el ordenamiento antes citado; disponiéndose, asimismo, su envío a las Legislaturas de los Estados, para su conocimiento y los efectos legales consiguientes.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

5.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, por el que se determinó solicitar al Congreso de la Unión y a las legislaturas locales, que suscriban acuerdos en apoyo y adhesión al Congreso del Estado de Nayarit, para conminar al gobernador de esa entidad, a publicar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2003.

Se turna a la Comisión de Finanzas

6.- Se recibió un oficio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se informa que se dió cuenta de la comunicación enviada por este congreso, con relación al punto de acuerdo por el que se determinó solicitar que se exhortara a la Secretaría de Salud, para que basada en la Ley de Metrología y Normatización expida en forma definitiva la Norma Oficial Mexicana para plomo en polvo y suelos; indicándose que se turnó a la Comisión de Salud de la propia Cámara de Diputados.

Se turna a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario

7.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, para hacer de su conocimiento lo resuelto conforme a un dictamen formulado por la Comisión de Justicia y aprobado por la Diputación Permanente, en el sentido de manifestar discrepancia con un acuerdo de dicho congreso, relativo a la desaprobación de la miscelánea de garantías de créditos por parte de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Se turna a la Comisión de Justicia

8.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Guanajuato y Tamaulipas, mediante los cuales se informa que se dió cuenta de las comunicaciones, en que se hizo de su conocimiento el punto de acuerdo en el que se determinó la adhesión de este congreso a la "Declaración de Saltillo"; indicándose, asimismo, el trámite que se dispuso respecto a las mismas.

Se turna a la Comisión de Concertación Parlamentaria

9.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Chihuahua y Puebla, mediante los cuales se acusa recibo de comunicaciones enviadas por este congreso, para hacer de su conocimiento un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar la reinstalación del presupuesto correspondiente al programa "Expertos en acción"; indicándose, asimismo, el trámite que se dispuso respecto a las mismas.

Se turna a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados

10.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas, mediante los cuales se acusa recibo de comunicaciones enviadas por este congreso, para hacer de su conocimiento un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar la restricción de la colocación y promoción de bebidas alcohólicas en los eventos deportivos infantiles; indicándose, asimismo, el trámite que se dispuso respecto a las mismas.

Se turna a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte

11.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas, mediante los cuales se acusa recibo de comunicaciones enviadas por este congreso, para hacer de su conocimiento un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar al Congreso de la Unión y a las legislaturas locales, que traten el problema relativo al uso de la red de internet para la práctica de actividades de pornografía y prostitución infantil; indicándose, asimismo, el trámite que se dispuso respecto a las mismas.

Se turna a las Comisiones Unidas de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y de Justicia

12.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Guerrero, Oaxaca y San Luis Potosí, mediante los cuales se acusa recibo de comunicaciones enviadas por este congreso, para hacer de su conocimiento un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar al Congreso de la Unión que se otorguen más recursos económicos al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como a otras instituciones públicas de salud nacionales; indicándose, asimismo, el trámite que se dispuso respecto a las mismas.

Se turna a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario

13.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este congreso, para hacer de su conocimiento lo resuelto conforme a un dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y aprobado por la Diputación Permanente, en el sentido de apoyar una iniciativa de dicho congreso, sobre la reforma de la Ley de Instituciones de Crédito.

Se turna a la Comisión de Seguridad Pública

14.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se envía copia de un oficio del Coordinador de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional de la Procuraduría General de la República, en el que se da contestación a un punto de acuerdo aprobado por este congreso, para solicitar la implementación de programas de apoyo a los migrantes y la reforma al Código Penal a efecto de elevar las penas por el tráfico de los mismos.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

15.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Juárez, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Se turna a la Comisión de Finanzas

16.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos y el presupuesto de ingresos del municipio de Sacramento, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2004.

Se turnan a la Comisión de Finanzas

17.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se informa que en atención al punto de acuerdo aprobado por este congreso para la conmemoración del 50 aniversario del voto de la mujer en México, el ayuntamiento de dicho municipio acordó por unanimidad que todo el mes de octubre fuera designado "Mes de los derechos civiles y políticos de las mujeres".

**Se turna a la Comisión de
Asuntos de Equidad y Género**

18.- Se recibió una comunicación del Secretario del Ayuntamiento del municipio de Francisco I. Madero, mediante el cual se solicita que este congreso, conforme a las certificaciones y demás anexos que se acompañan, autorice la donación de terrenos municipales ubicados en el ejido la florida, que serán utilizados en la construcción de viviendas de interés social para los trabajadores municipales sindicalizados.

Se turna a la Comisión de Finanzas

19.- Se recibió copia de un oficio del Presidente Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila, mediante el cual se remite la certificación del acta de una sesión de cabildo celebrada el primero de enero de 2003, en la cual se aprobó por unanimidad un acuerdo por el que se determinó una nueva cuota de bacheo y bomberos, misma que se contempla dentro del pago de derechos vehiculares; indicándose que lo anterior se comunica para que sea considerado por el Congreso del Estado, al aprobar lo correspondiente a las finanzas del Estado.

Se turna a la Comisión de Finanzas

20.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita una prórroga de seis meses, para la escrituración de un bien inmueble ubicado en la esquina nor-oriente de la avenida México y avenida Presidente Carranza y que se acordó enajenar a título gratuito a favor del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Torreón.

Se turna a la Comisión de Finanzas

21.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento del municipio de Torreón, mediante el cual se envía el proyecto de modernización del boulevard Independencia de la ciudad de Torreón, en atención a un punto de acuerdo aprobado por este Congreso.

**Se turna a la Comisión de
Comunicaciones y Obras Públicas**

22.- Se recibió un oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual se envía el informe de movimientos de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre de 2003, tanto del Poder Judicial como del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia; acompañándose, asimismo, la conciliación de movimientos entre la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y el Poder Judicial, correspondiente al mismo período.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

23.- Se recibió un oficio del Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, mediante el cual se envía la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

24.- Se recibió un oficio del Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, mediante el cual se envía la cuenta pública del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Torreón-Matamoros, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

25.- Se recibió un oficio del Director General de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, mediante el cual se envía la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Francisco I. Madero, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

26.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Abasolo, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

27.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Allende, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

28.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Francisco I. Madero, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

29.- Se recibió la cuenta pública del municipio de San Juan de Sabinas, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

30.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

31.- Se recibió la cuenta pública de la Dirección de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, correspondiente al tercer trimestre de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

32.- Se recibió copia de un escrito del Comité de la Colonia Villas de la Hacienda de Torreón, Coahuila, mediante el cual se dirigen al Secretario de Gobierno del Estado, para hacer de su conocimiento los antecedentes de la problemática que tienen respecto del área verde que se localiza en dicha colonia y en la cual se está construyendo una iglesia y también se proyecta un centro de rehabilitación de drogadictos.

Se turna a la Comisión de Finanzas

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se solicita al Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco, se sirva dar lectura al informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión del día 21 de octubre del presente año.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2003.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión del 21 de octubre de 2003, se informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado al tratarse la propuesta sobre "Reforma Eléctrica", planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Que este Congreso se pronuncie a favor de impulsar las Reformas de Eléctricas que fomenten el desarrollo y la competitividad y que mejoren el nivel de vida y la justicia social para todos los mexicanos.

Segundo.- Que este pronunciamiento sea enviado a todas las Legislaturas de los Estados.

Por otra parte, se informa que se turnó a la Comisión de Equidad y Género, la Iniciativa de Decreto para instituir la entrega de preseas, en vida y post-mortem, a mujeres coahuilenses destacadas en el ámbito político, planteada por las Diputadas que integran dicha comisión; así como que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales la Iniciativa de Ley del Notariado para el Estado de Coahuila, planteada por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y de Unidad Democrática de Coahuila, para efectos de estudio y dictamen.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 28 DE OCTUBRE DE 2003.
EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE.

DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA.

Diputado Vicepresidente: Cumplida la lectura del informe relativo al cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión del 21 de octubre.

El Diputado desea hacer uso de la palabra, el Diputado Fernando.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal:

Con su permiso, señor Presidente.

Solo para hacer una precisión en lo que se refiere al Acuerdo. En este informe se menciona que este Congreso se pronuncia a favor de impulsar las reformas eléctricas, -dice-, y debe ser *las reformas de estado*. En esos términos fue como se aprobó.

La redacción correcta es: que este Congreso se pronuncie a favor de impulsar las reformas de estado que fomenten el desarrollo y la competitividad y que mejoren el nivel de vida y la justicia social para todos los mexicanos.

Solamente le solicito respetuosamente que se tome nota de esa observación. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

En los términos solicitados se da cuenta con esta solicitud y se ordena que se haga la aclaración correspondiente. Diputado Ramón.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con su permiso, señor Presidente.

Diputadas y Diputados asistentes:

Señor Presidente, con una gran pena le digo que el Partido del Trabajo no propuso este Punto de Acuerdo que fue aprobado, el Punto de Acuerdo así como quedó, el Punto de Acuerdo presentado original por el Partido del Trabajo decía: No a la privatización de la reforma eléctrica.

Estas modificaciones que se hicieron fue indebidamente un Punto de Acuerdo aprobado por este Pleno, pero no fue una propuesta ni de un servidor ni del Partido del Trabajo, si revisa la Minuta, o sea, revisen todo lo estenográfico, en ningún momento nosotros propusimos esto. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Nos remitimos a la solicitud que se hizo en la sesión anterior por el Diputado y al proceder haremos la corrección correspondiente.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a dictámenes en cartera, solicito al Diputado Secretario Ramiro Flores Morales, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Asuntos de Equidad y Género respecto a la Iniciativa de Decreto para instituir la entrega de preseas, en vida y post-mortem, a mujeres coahuilenses destacadas en el ámbito político y que fue planteada por las Diputadas que integran dicha Comisión. Diputado Secretario.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

DICTAMEN de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, con relación al expediente que se formó con motivo de la Iniciativa de Decreto para instituir la entrega de preseas en vida y post-mortem a mujeres Coahuilenses destacadas, planteada por las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género.

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso el 21 de octubre del año 2003, se dio cuenta de la Iniciativa de decreto para instituir la entrega de preseas en vida y post-mortem a mujeres Coahuilenses destacadas, planteada por las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género.

SEGUNDO. Que por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva del Pleno del Congreso se turnó dicha iniciativa a esta Comisión, para su estudio y en su caso dictamen, y;

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. Que resulta trascendente para la vida política y social del Estado reconocer la trayectoria y el mérito de que son partícipes muchas mujeres que han realizado acciones a favor de los derechos ciudadanos de las personas del sexo femenino.

SEGUNDO. Que es menester instituir un reconocimiento para todas aquellas mujeres que han destacado en el ámbito político y social , a través de preseas que distingan su labor en este rubro.

TERCERO. Que la institución de la presea a las mujeres destacadas de la política estatal tiene por objeto el reconocimiento por parte del Congreso del Estado de Coahuila a la participación política y social de las mujeres.

CUARTO. Que la presea lleve el nombre de “Guadalupe González Ortiz” por haber sido la primer diputada local del Estado y la misma sea entregada en vida a quien o quienes se hagan acreedoras de la misma.

QUINTO. Que se instituya la presea “Dorotea de la Fuente Flores” por ser la representante popular fallecida y la misma sea entregada post mortem a las mujeres que por su labor en vida hayan destacado en el ámbito político y social.

SEXTO. Que las preseas serán entregadas anualmente por el Congreso del Estado de Coahuila en el mes de octubre, una vez iniciado el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Año de Ejercicio Constitucional que corresponda.

SÉPTIMO. Que las bases y requisitos que deberán acreditar las mujeres que se hagan merecedoras a la presea y el reconocimiento del Congreso se establecerán en el Reglamento que para tal efecto se apruebe a propuesta de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género.

Por lo que, en busca de que los actos destacados que han llevado a cabo las mujeres en el ámbito político y social coahuilense, esta Comisión de Asuntos de Equidad y Género, somete a la consideración de este Congreso para su discusión y en su caso aprobación el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

PRIMERO. El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, instituye las preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea de la Fuente Flores” en reconocimiento a su trayectoria y mérito ejemplar como mujeres destacadas en el ámbito político y social coahuilense.

SEGUNDO. La presea “Guadalupe González Ortiz”, se otorgará en vida a aquellas mujeres que tengan una trayectoria destacada por sus acciones y logros políticos y sociales.

TERCERO. La Presea “Dorotea de la Fuente Flores” se otorgará post-mortem a aquellas mujeres que durante su vida se hubieran destacado dentro del ámbito político y social coahuilense.

CUARTO. Las preseas serán entregadas anualmente por el Congreso del Estado de Coahuila en el mes de octubre, en Sesión Solemne una vez iniciado el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Año de Ejercicio Constitucional que corresponda.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Por esta primera ocasión dichas preseas serán entregadas a las cinco mujeres que designe la Comisión de Asuntos de Equidad y Género de este Congreso, a propuesta de los distintos grupos parlamentarios que lo conforman.

SEGUNDO. Las preseas serán entregadas en la Sesión Solemne que se celebrará el 29 de octubre de 2003.

TERCERO. El Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos de Equidad y Género elaborará el Reglamento que regirá las posteriores entregas de las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea de la Fuente Flores”.

CUARTO. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado.

QUINTO. El presente Decreto deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO

DIP. LATIFFE BURCIAGA NEME
Coordinadora

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA

DIP. HILDA FLORES ESCALERA

DIP. MARÍA EUGENIA CÁZARES MARTÍNEZ

DIP. MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Se somete a la consideración de los Diputados el dictamen que se acaba de leer, señalándose que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario, se sirva indicarlo mediante el sistema electrónico. Tenemos la participación del Profesor Arreola y enseguida la Diputada Granillo.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Señor Presidente, compañeros Diputados:

Es muy loable este acuerdo y por esta ocasión, fuera del reglamento que debe establecerse, habrán de entregarse estas preseas, pero es conveniente que en el proyecto de decreto, en el punto cuarto, quede consignado que las preseas serán entregadas anualmente por el Congreso del Estado de Coahuila en el mes de octubre, en sesión solemne, a las personas que hayan cubierto lo que dice el punto séptimo de los considerandos, las bases y requisitos del reglamento que debemos aprobar previamente. Es todo.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Muy bien. Diputada Granillo.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su venia, señor Presidente.

Pues saludo la iniciativa de mis compañeras Legisladoras e integrantes de la Comisión de Equidad y Género, me parece que es un esfuerzo serio e importante el ubicar a la mujer en Coahuila en un espacio de distinción por su acción política y por su acción social.

Me parece un poco preocupante que sea todavía pendiente una tarea, haya pendiente una tarea que tiene que ver con la discusión del empoderamiento de las mujeres, que no se refiere únicamente a la actividad electoral o partidaria, sino se refiere a todas aquellas mujeres que rompen el ámbito de la vida privada para acceder a la vida pública y se desarrollan como Secretarías de Educación, como Secretarías de Salud, como politólogas, como académicas, como médicas, una gran cantidad de ocupaciones y de diversificación en que la mujer ha entrado a escena pública.

Creo que estará una tarea pendiente que este Congreso y en el Pleno tendremos que discutir.

Ya refiriéndonos prácticamente al dictamen, me permito solicitar información dado que no cuento con ella, -y soy mujer por si no se nota-. Sobre las cinco mujeres, sobre el punto primero transitorio, en donde se establece que por primera ocasión dichas preseas serán entregadas a las cinco mujeres que designe la Comisión de Asuntos de Equidad y Género de este Congreso a propuesta de los distintos Grupos Parlamentarios que lo conforman, me preocupa que nada más hay cuatro Grupos Parlamentarios en esta Legislatura, por una parte. Por otra parte, me preocupa que digan que sean cinco porque tal pareciera que un grupo parlamentario va poder decidir por dos.

Entonces, habría que definir en términos de que equidad se estableció esta propuesta.

Por otro lado, me preocupa que el día de mañana se vaya a celebrar en este Congreso una sesión solemne para la entrega de estas preseas y no venga un anexo incluido en este dictamen en donde se establezca perfectamente bien el procedimiento para decidir a quienes se les va a rendir este merecido honor por su trayectoria política y su calidad de mujeres, ni cual ha sido el procedimiento ni por qué motivos son ellas y no otras las seleccionadas.

Entonces, si pediría a las compañeras integrantes de la Comisión o a alguno de los compañeros de esta Legislatura que pasaran y nos aclararan. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

La Diputada Latiffe Burciaga desea hacer uso de la palabra.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

Con su permiso, señor Presidente.

Efectivamente, agradecemos de antemano, este, Diputada que usted abogue esta propuesta que por parte de la Comisión de Equidad y Género se ha hecho. Esto es un proyecto en el cual nosotros nos sumamos a un proyecto del Senado de la República en la conmemoración del 50 aniversario de la conmemoración del voto de la mujer y creímos prudente nosotros hacer unas propuestas, propuestas serias, propuestas que en verdad estimularan el trabajo de la mujer política de Coahuila.

Para tal efecto, estuvimos en reuniones de Comisión, estuvimos trabajando hacia dentro de la Comisión y llegamos a la conclusión de que se iban a hacer las propuestas por parte de cada una de las fracciones parlamentarias que estaban hacia el seno de la Comisión y hacerlas extensivas a las demás fracciones. En eso se propusieron, estaban propuestas al principio de este trabajo, estaban propuestas a dos personas por parte de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, que era la Profesora Guadalupe González Ortiz y era la Profesora Esthela Barragán.

La primera no tenía ninguna discusión, ya que la Profesora Guadalupe González Ortiz fue una mujer sufragista, fue una mujer que acompañó a Margarita García Flores y a las sufragistas a pedir el voto ante el Presidente de aquél entonces, Adolfo Ruiz Cortines, creímos que esa no tenía vuelta de hoja, que era la primera merecedora de una medalla del Senado de la República.

En segundo lugar teníamos nosotros a la Profesora Esthela Barragán, que fue nuestra segunda diputada local por parte del Partido Revolucionario Institucional.

Posteriormente se propuso a la Licenciada Teresa Ortuño Gurza por parte del Partido Acción Nacional, la cual tiene también un trabajo muy importante dentro de la política de Coahuila, ha sido dos veces diputada federal por el Partido Acción Nacional y fue la primera mujer que fue candidata a gobernadora por el Estado de Coahuila. Yo creo que son méritos suficientes para que estuviese dentro de esa terna.

La otra terna fue propuesta por el Partido de la Revolución Democrática, el partido al que usted pertenece, una de ellas fue propuesta por usted, una persona muy meritoria en su trabajo, una persona dedicada por completo al cuidado del agua, a los derechos humanos, una mujer de veras entregada, pero, y teníamos a Magdalena Briones, que nosotros estuvimos revisándolo hacia dentro de la Comisión, pero también estaba el de Esperanza Olguín de ese partido, de esa Fracción Parlamentaria a la que usted pertenece y creímos prudente y que además así nos lo señalaba el Senado de la República, era reconocer, sí, a las sufragistas y a la trayectoria política de las mujeres.

Entonces, al ver un curriculum y otro, no negamos que el de usted, el de la señora Briones era mucho muy importante, ha dejado muchísimo a la comunidad, sí, pero el de la maestra Esperanza Olguín, dentro de la política también tenía un trabajo muy importante, fue fundadora del PRD, fue diputada, este, fue candidata a diputada federal por el mismo partido, posteriormente también fue diputada local en esta

Legislatura y, digo, con méritos suficientes para obtener de acuerdo a los planteamientos que nos había dado el Senado, obtener una medalla.

Entonces, la Comisión se dio por, se decidió por esta última opción, por la Profesora Esperanza Olguín.

En quinto lugar y no por ello menos meritorio, el partido UDC, a través del Diputado Lenin, se recibió la propuesta de la Licenciada Yolanda Elizondo Maltos, ella fue la primera diputada local de oposición en esta Legislatura, en este Congreso y fue ella una activa militante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, posteriormente también contendió por la diputación, fue suplente de diputado federal y llegó a la diputación federal, posteriormente fue la diputada local como anteriormente lo dije y por último, en su última incursión, fue candidata a senadora por el PRD, por el Partido de la Revolución Democrática.

Esos son los perfiles de las mujeres que hacia el seno de la Comisión se determinaron que eran las susceptibles de obtener la medalla del Senado, y no quisimos quedarnos nosotros atrás en cuanto al reconocimiento que este Honorable Congreso del Estado va hacer mañana a esas personas que han participado activamente en la política de Coahuila y que nos han abierto brecha a todas y a cada una de las mujeres que ahorita estamos en esta Soberanía, además de todas las mujeres que están ahorita aquí sentadas porque ellas también practican la política.

Entonces, no nos quisimos quedar atrás y quisimos también instaurar las preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea De la Fuente”, pero no únicamente al ámbito político, porque entonces no seríamos tan abiertas a reconocer el esfuerzo que hace la mujer en la sociedad y en la política. Entonces, nos abrimos también a lo social, en lo social comprende no única y exclusivamente el arte, comprende también el académico, comprende el trabajo de investigación, comprende muchísimos rubros que estarán implementados todos y cada uno en el reglamento en que nosotros vayamos a realizar hacia dentro de la Comisión para poder hacer la selección correspondiente a las preseas que se vayan a implementar año con año a través de esta Soberanía, creo que es un esfuerzo de la Comisión de Equidad y Género y las mujeres del Congreso del Estado, incluyéndola a usted Diputada y a la Diputada Karla, se han estado haciendo y no queremos quedarnos atrás, queremos hacer este reconocimiento, queremos que, no han sido reconocidas las mujeres en su totalidad, nosotros nunca dudamos de ponerle el nombre a una calle el nombre de un hombre, nunca dudamos en develar la placa a favor de un hombre, nosotros nunca dudamos en develar la estatua o en levantar una estatua a un hombre, pero siempre que existe la posibilidad de elevar el nombre de alguna de las mujeres que han participado en la política, en la sociedad, ahí sí, siempre existe un pero, cuáles son los méritos suficientes que tiene esa mujer para poder llegar hacia donde ha llegado.

Entonces, creo que ha llegado el momento que a través de esta máxima expresión que existe en el estado se pueda dar. Muchas gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias Diputada. La intervención de la Diputada Beatriz Granillo.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su permiso, señor Presidente.

Sí, nada más para hacer un llamado a esta Legislatura para que dejemos como moción suspensiva la aprobación de este dictamen hasta que lo que aquí fue externado por la Diputada Latiffe, Coordinadora de la Comisión de Equidad y Género, quede plasmado por escrito, que pudiera hacerse, yo me imagino que en diez o quince minutos, para que nosotros pudiéramos dar la aprobación correspondiente, porque el dictamen efectivamente la labor de las mujeres merece esto y más porque rompemos, repito, rompemos la unificación de la mujer al entorno familiar para acceder al espacio público, pero precisamente por la importancia, tiene que haber un anexo del procedimiento y las propuestas de las cuales fueron seleccionadas las candidatas y futuras merecedoras de estas medallas.

Entonces, solicito una moción suspensiva para que se subsane esta omisión e inmediatamente pasemos a aprobarlo. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Profesor Arreola, desea hacer uso de la palabra?.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Señor Presidente.

Creo que el punto a discutir es el proyecto de decreto y todos estamos de acuerdo en que la mujer merece el reconocimiento que su participación en el espacio político y social le ha ganado de mucho tiempo atrás. Yo con todo respeto hice una propuesta precisamente para evitar que en forma discrecional se otorgue esta presea.

Ya está contemplado en el proyecto, en el punto siete, en los considerandos, que habrá de expedirse un reglamento que va a señalar las bases y requisitos para otorgar esa presea y lo que pedí, porque lo que abunda no daña, es que en el punto cuarto del proyecto de decreto quede señalado que éstas serán entregadas en el Congreso solamente a las personas que hayan cumplido con los requisitos que señalan las bases del reglamento que expida el Congreso. Yo le pido respetuosamente, señor Presidente, que votemos como está considerado este proyecto con la adición que he propuesto para el punto cuarto.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Con base en lo que manifiesta el Diputado Arreola y lo que ha señalado la Diputada Latiffe Burciaga..., pide la palabra?. Pase por favor la Diputada Latiffe Burciaga. Lo puede hacer desde su lugar.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

Perdón, perdón por no hacer uso de la tribuna, lo voy a hacer desde mi lugar.

Estoy de acuerdo con el Profesor Arreola en cuanto a esa especificación que se tiene que hacer y otro, por un error que se llevó a cabo al transcribir en este proyecto de decreto, en los transitorios, en el cual dice: serán entregadas a las cinco, omitir, este, omitir cinco y que quedara por esta primera ocasión: dichas preseas serán entregadas a las mujeres que designe la Comisión de Equidad y Género de este Congreso a propuesta de los distintos Grupos Parlamentarios que lo conforman.

Y que voten por favor a favor sobre este proyecto de decreto que nos avala para mañana hacer la entrega de las preseas correspondientes. Gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Si, la Diputada Beatriz Granillo va a hacer uso de la palabra.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su venia, señor Presidente, y le pido una disculpa a la asamblea, pero si precisamente porque me reivindico feminista, me parece fundamental que quede perfectamente bien establecido como materia de ley este reconocimiento.

Con mucha pena compañera Latiffe, pero me parece que la y precisamente de lo que adolece ese decreto es de una ambigüedad por no haber precisiones concretas en torno al procedimiento seguido para poder nominar y aprobar a determinadas candidatas a la presea en cuestión, con mayor razón o mayor problema jurídico tendría si le omitimos el número a la disposición y lo dejamos todo a graciosa concesión de una Comisión de Equidad y Género en donde no están representados todos los Diputados integrantes de esta Legislatura, porque hemos de recordar que hay , este, está el Diputado del PT que no tiene Grupo Parlamentario, está como Diputado independiente, por lo que yo solicito una vez más a este Pleno que tomen en consideración que los derechos de los Diputados tienen rango constitucional y requieren de la participación directa en la toma de decisiones en este Poder.

Entonces, ya se que están muchos Diputados preocupados y están haciendo señas de que se apuren y que ya pase el punto, pero repito, se requiere de un anexo donde quede perfectamente bien establecido

el procedimiento mediante el cual se designó a tal o cual propuesta o candidata a recibir este reconocimiento, por un lado.

Por otro lado, discúlpenme, a mí el pueblo de Coahuila no me paga por actos de fe, si yo no tengo los curriculums de las personas, de las mujeres por su destacada trayectoria y nada más lo voy a hacer por recomendación política de algún instituto político aquí representado, tampoco voy a votar esto.

Entonces, yo suplico a las compañeras de la Comisión de Equidad y Género que subsanen estas omisiones para que adelante y salga esto como debe salir en beneficio de las mujeres de Coahuila. Es cuanto.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Yo quiero decirle a la Diputada que se integraron expedientes de cada una de las personas que fueron señaladas, esos expedientes se manejaron en la Comisión de Equidad y Género y la Comisión tomó una resolución que plantea ahora al Congreso, y ahora el Congreso está valorando lo que usted señala y lo que señala el Diputado Arreola y la Diputada Latiffe y vamos a proceder a votar conforme a lo que está establecido.

Yo les pido a los compañeros Diputados procedamos a votar conforme a la propuesta que se leyó, con las modificaciones que se establecieron por el Profesor Arreola en el punto séptimo del reglamento y le pido por favor a la Diputada Latiffe Burciaga que haga llegar a todos los integrantes de la Diputación los nombres de las personas que han sido designadas, con el expediente o con los documentos que correspondan en cada caso. Les pido que emitamos nuestro voto, por favor. Diputado Ramiro.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Diputado Vicepresidente, el resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor; cero en contra, una abstención y 6 ausencias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por mayoría el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, por lo que debe procederse a la formulación del decreto correspondiente, con las adiciones que se establecieron y sea enviado al Ejecutivo para su promulgación, publicación y observancia.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Bueno, rectifico, la votación fueron: 28 a favor; una en contra; dos abstenciones, una abstención; y 6 no votaron.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Conforme a la rectificación que se hace se ratifica la aprobación del decreto.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco, se sirva dar lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con relación a un Punto de Acuerdo sobre derechos y prerrogativas que planteó el Diputado Ramón Díaz Ávila.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

DICTAMEN de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, con relación un Punto de Acuerdo sobre "Derechos y Prerrogativas", que planteó el diputado Ramón Díaz Ávila.

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso el día 10 de Junio del año 2003, se dio cuenta del Punto de Acuerdo sobre "Derechos y Prerrogativas", que planteó el diputado Ramón Díaz Ávila.

SEGUNDO. Que por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva del Pleno, dicho expediente se turno a esta Comisión, para que se analice jurídicamente y se proceda según corresponda.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión es competente para emitir este dictamen, de conformidad con los artículos 41 y 42 apartado 1 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

SEGUNDO. Que en esencia el Punto de Acuerdo refiere lo siguiente:

“ Externa su inconformidad y desacuerdo con la decisión que de manera unilateral tomó el Presidente de la Gran Comisión al comunicarle que por haber dejado de cumplir con los requisitos dispuestos en los Artículos 30, 48 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, fue cesado de sus funciones como integrante de la Comisión de Concertación Parlamentaria y que por lo tanto quedan sin efecto las atribuciones y prerrogativas señaladas en los artículos 31, 32 y de más relativos de la misma ley y reglamento interior del Congreso.

Que en ningún momento las atribuciones del Presidente de la Gran Comisión establecen que esté facultado para que de manera unipersonal pueda desintegrar un Grupo Parlamentario y mucho menos proscribir la participación de uno de sus integrantes.

Que la decisión tomada por el Presidente de la Gran Comisión causa perjuicio al Partido Político que representa al excluirse del órgano encargado para considerar las acciones específicas que propicien el mejor desarrollo de las labores en el Congreso.

Que el Partido del Trabajo participó en el pasado proceso electoral, que la ciudadanía los beneficio con el número suficiente de votos para que obtuviera dos escaños en el Congreso y que es al Partido al que se le asignan las Diputaciones tal y como está establecido en la Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales.

Que al separarlo de la Comisión de Concertación, le limita las posibilidades de seguir cumpliendo con los proyectos legislativos comprometidos con el pueblo de Coahuila por lo que la decisión del Presidente de la Gran Comisión no solo trastoca las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso, también atenta contra la Constitución”.

TERCERO. Que esta comisión procedió a analizar los antecedentes del punto de acuerdo que presenta el diputado Díaz Avila, advirtiéndose que la inconformidad del diputado, es en relación a un comunicado que le hizo el Presidente de la Gran Comisión de este Congreso, con motivo de la renuncia del diputado José Guadalupe Saldaña Padilla como integrante del Grupo Parlamentario “Emiliano Zapata”.

Cabe señalar que de los grupos parlamentarios que se constituyeron en la actual legislatura se encuentra el Grupo Parlamentario “Emiliano Zapata” del Partido del Trabajo, el cual dentro período de instalación de la actual legislatura, quedó integrado por los diputados José Guadalupe Saldaña Padilla y Ramón Díaz Ávila, este último designado como su coordinador.

Más sin embargo, es necesario precisar que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso el día 27 de mayo del año 2003, el diputado José Guadalupe Saldaña Padilla presentó documento mediante el cual presenta su renuncia al Grupo Parlamentario “Emiliano Zapata”, manifestando así mismo su integración al Grupo Parlamentario “Heberto Castillo” del Partido de la Revolución Democrática.

CUARTO. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 30 31,32,33 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, mismos que señalan que los diputados podrán organizarse en grupos parlamentarios para sostener los principios y lineamientos de sus respectivos partidos, que para constituir grupos parlamentarios se requiere de cuando menos dos diputados, de un acta en la que conste la decisión de los diputados afiliados a un determinado partido, de constituirse en grupo

parlamentarios, el nombre, la lista de sus integrantes, el nombre del diputado que habrá de fungir como coordinador del grupo, así mismo de entregar la documentación requerida el día en que se celebre la primera sesión del período de instalación, que una vez que sea declarada la constitución de los grupos parlamentarios, éstos ejercerán las atribuciones previstas en la ley y gozarán de las prerrogativas correspondientes.

En tal orden de ideas, con la renuncia del diputado Saldaña Padilla, al Grupo Parlamentario “Emiliano Zapata” del Partido del Trabajo, dicho grupo parlamentario queda con un solo integrante, por lo que se advierte que en la actualidad no se reúnen los requisitos necesarios e indispensables establecidos por la Ley Orgánica del Congreso, para seguir conformando el Grupo Parlamentario “Emiliano Zapata”, lo anterior no obstante de que al inicio de la presente legislatura, se declaró la constitución del mismo.

Por las razones y fundamentos expuestos, esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, presenta para su discusión y en su caso aprobación el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. Que por los razonamientos expuestos y fundados, se estima que en virtud de que en la actualidad no se satisfacen los requisitos esenciales, que para tal efecto señala la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para la conformación de los grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario “Emiliano Zapata” del Partido del Trabajo, ha quedado desintegrado. Por lo que se deja a salvo el derecho del diputado Ramón Díaz Avila, para acudir a la vía legal correspondiente.

SEGUNDO. Comuníquese lo anterior al C. Diputado Ramón Díaz Ávila mediante copia certificada del presente dictamen que será expedida por la Oficialía Mayor del Congreso del Estado.

Así, lo acuerdan los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, diputado Jesús Mario Flores Garza (Coordinador), diputado Carlos Támez Cuellar, diputada Latiffe Burciaga Neme, diputado Gabriel Calvillo Cenicerros, diputado Miguel Felipe Mery Ayup, diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, diputado Luis Fernando Salazar Fernández, diputado Jesús de León Tello, diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera. Saltillo, Coahuila octubre 22 del año 2003.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Dip. Jesús Mario Flores Garza

Dip. Carlos Támez Cuellar

Dip. Latiffe Burciaga Neme

Dip. Gabriel Calvillo Cenicerros

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal

Dip. Luis Fernando Salazar Fernández

Dip. Jesús de León Tello

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:
Gracias señor Secretario.

Se somete a la consideración el dictamen que se acaba de leer, señalándose que si alguien desea intervenir para hacer algún comentario, se sirva indicarlo mediante el sistema electrónico. El Diputado Ramón Díaz.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:
Público asistente:

El PT nuevamente se siente agraviado por un dictamen que se presenta, porque queremos decir que el Partido del Trabajo en tiempo y formas se constituyó como Grupo Parlamentario y ningún artículo de la Ley Orgánica habla de cómo se constituye un nuevo grupo o cómo se deshace un grupo ya existente, es pura interpretación.

Sentimos que con los acuerdos que se toman en el Congreso, el Partido del Trabajo al no estar representado en la Comisión de Concertación no deben ser válidos porque es una Comisión donde deben estar integrados todos los representantes y fuerzas políticas en el Congreso.

Decimos nuevamente que de hace un tiempo para acá, el Partido del Trabajo no haría válidas y no va a ser válidos los acuerdos que tome la Comisión de Concertación por una fuerza política que no está representada dentro de esa Comisión. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

La Diputada Beatriz Granillo.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su venia, señor Presidente.

Pues yo saludo la lucha justicialista del Partido del Trabajo, que de alguna manera está velando por el cumplimiento de la Constitución del Estado de Coahuila de Zaragoza en este Congreso.

Es una pena que reiteradas ocasiones debamos hacer uso de esta tribuna para recordar a ustedes que la soberanía del pueblo, la soberanía del estado reside en el pueblo y que la Constitución perfectamente marca que será a través de la representación popular que ostentamos cada uno de los 35 Diputados que integramos esta Legislatura. En ese sentido, se rompe por completo el marco constitucional cuando este Congreso privilegia a una Comisión de Concertación Parlamentaria por encima del mandato constitucional de actuar como coordinador de los Diputados, como órgano consensador a lo interno de los Diputados con cierta filiación política.

Habemos muchos luchadores sociales que reivindicamos el ejercicio de la política ciudadana como una práctica ciudadana y no nada más como un coto político de los partidos políticos. En ese sentido va la norma constitucional que atribuye como facultad legislativa preponderante la actuación y nos circunscribe a los Diputados a ella. Desgraciadamente en este Congreso existe una Comisión de Concertación Parlamentaria que se abroga una serie de derechos que no le corresponden, conculcando los derechos de los Diputados.

Afortunadamente existe el recurso, una serie de recursos jurídicos a los cuales deberemos de abocarnos los Diputados que estemos en contra de que nuestra representación y nuestro ejercicio político tenga que ver fundamentalmente con un coordinador de un grupo parlamentario o con una coordinación y una concertación parlamentaria.

Saludamos el esfuerzo del compañero Ramón Díaz y esperamos que con un ejercicio justicialista en materia de constitucionalidad pueda volver a recuperar los derechos que le hemos conculcado. Es cuanto.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Muy bien. Quiero ceder en este momento la dirección de esta sesión a la Diputada Vicepresidenta para hacer uso de la palabra en relación con este punto en tribuna. Con su permiso.

Diputada Vicepresidenta Mary Telma Guajardo Villarreal:

Adelante.

Diputado Jesús Mario Flores Garza:

Yo quiero hacer un señalamiento en relación con este dictamen que emite la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que dirijo como Coordinador y en el que participan 9 Diputados, un grupo plural, y quiero reconocer los derechos del Diputado Ramón Díaz Avila y quiero reconocer también lo que menciona la Diputada Granillo, sin embargo, a nosotros como Comisión nos tocó hacer la aplicación estricta de lo que establece la Ley Orgánica y la Ley Orgánica en su momento, en su artículo 30, establece en una manera muy clara lo siguiente:

Al constituir grupos parlamentarios se requiere la voluntad de cuando menos dos delegados, dos Diputados y un acta. Si en este caso se trataba de dos Diputados y uno deja de ser Diputado de esa fracción, automáticamente queda, cae en el caso que se establece en el artículo 30 y por eso se tomó la resolución o el dictamen correspondiente. Ese dictamen es la opinión que emite la Comisión de Gobernación a esta Soberanía, al Pleno, para que se tome la votación correspondiente a la que vamos a considerar enseguida. Muchas gracias.

Diputada Vicepresidenta Mary Telma Guajardo Villarreal:

Bien. No habiendo más intervenciones, se somete a consideración el dictamen que se puso a, este, que leyó el Secretario Gregorio y a él mismo le solicitamos que dé cuenta de la votación correspondiente.

Diputado Secretario Gregorio Contreras Pacheco:

Diputado Vicepresidente, el resultado de la votación es el siguiente: 28 a favor; 2 en contra; 0 abstenciones, y 5 ausencias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Según el resultado de la votación, se aprueba por mayoría el dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en este caso, por lo que debe procederse a lo que corresponda conforme a los términos del mismo dictamen.

Como se señala en el Orden del Día en esta sesión, continuaremos con el desahogo de las comparecencias de los funcionarios titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo que acudirán al Congreso para el análisis del Cuarto Informe de gobierno en lo correspondiente a sus ramos.

Conforme a lo señalado y en relación con el siguiente punto del Orden del Día, se informa que los Partidos Políticos representados en el Congreso hicieron la designación de quienes participarán en la comparecencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado, en la siguiente forma:

Diputado Ramón Díaz Avila, por el Partido del Trabajo.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco, en representación del Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, en representación del Grupo Parlamentario Heberto Castillo del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado José Angel Pérez Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Luis Héctor Alvarez Alvarez, del Partido Acción Nacional.

La Diputada Martha Loera Arámbula, en representación del Grupo Parlamentario Luis Donaldo Colosio Murrieta, del Partido Revolucionario Institucional.

Informado lo anterior, se somete a votación la designación hecha por los partidos políticos representados en el Congreso respecto a quienes participarán en la comparecencia de la Secretaría de Educación Pública, por lo que se les solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Ramiro Flores Morales que se sirva tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario Ramiro Flores Morales:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones y 8 no votaron.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Se aprueba por mayoría este punto.

Aprobado lo anterior y para proceder al desarrollo de dicha comparecencia, se solicita a los Diputados Secretarios que forman la Comisión de Protocolo para introducir a la Secretaría de Educación Pública a este salón, declarándose un breve receso para el cumplimiento de su cometido.

...la indicación que se hizo y vamos a proceder a reanudar los trabajos de esta sesión, señalándose que se encuentra presente la Secretaría de Educación Pública, maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón, quien como se ha señalado anteriormente, acude al Congreso para el análisis del Cuarto Informe de Gobierno en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la dependencia a su cargo.

Le damos la más cordial bienvenida a la maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón y reiteramos la disposición de esta Legislatura de que los trabajos de su comparecencia se desarrollen en un marco de respeto y colaboración institucional que permita la formulación de los comentarios y propuestas que contribuyan al mejor desarrollo y fortalecimiento de los programas de la Secretaría de Educación Pública.

Conforme a las bases aprobadas para el desarrollo de estas comparecencias, a continuación se concede el uso de la palabra a la maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón para que haga una exposición inicial sobre lo concerniente a su ramo, señalándole que dispone hasta de diez minutos para esta intervención. Maestra.

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública:**

Gracias.

Diputado Jesús Mario Flores Garza,
Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.
Diputadas y Diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura.
Señoras y señores:

Estoy aquí de conformidad al artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y previa anuencia del Gobernador, Lic. Enrique Martínez y Martínez, acudo a esta sesión del honorable Congreso del Estado, para dar cuenta de los asuntos encomendados a la Secretaría de Educación Pública en Coahuila .

He de especificar que los contenidos y alcances de esta etapa gubernamental en materia educativa, se encuentran comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005 y enmarcados en las directrices y metas del Programa Educativo Coahuila 2001-2005; documentos donde se establece tal y como lo ha señalado el titular del Ejecutivo Estatal en reiteradas ocasiones, que la educación es la máxima prioridad por ser uno de los detonantes del desarrollo económico y social.

En Coahuila trabajamos por una educación que se consolida como el más legítimo esfuerzo de todos, porque creemos que el crecimiento de las personas en sus conocimientos, valores y capacidades es el

crecimiento de la sociedad; cada uno de nosotros tenemos el compromiso de responder a las circunstancias y retos que nos encaminen a forjar un futuro mejor .

Trabajamos para promover el progreso, el desarrollo y la cultura, para elevar la calidad de vida y garantizar la vigencia de las instituciones que definen el sentido democrático, libre y soberano de nuestro país.

Es importante destacar que las acciones realizadas este año han sido significativas y han requerido el concurso y la voluntad de numerosas instancias. La educación, como proceso de vida continuo y permanente, involucra la participación de todos en fortalecer este proyecto que juntos estamos logrando.

Es así como las acciones implementadas, han permitido ampliar la cobertura en más de 7 mil alumnos con respecto al ciclo escolar anterior, ya que en el año que se informa, atendimos a más de 800 mil niños y jóvenes, con la participación de 41,395 figuras educativas, en un total de 5,248 centros de trabajo que componen el Sistema Educativo Estatal.

Con gran satisfacción avanzamos en la prestación de los servicios de educación inicial por medio de sus modalidades escolarizada y no escolarizada, atendiendo a los niños desde su más temprana edad, a través de educadoras y promotoras educativas, quienes estimulan el desarrollo de los pequeños en las diferentes áreas de su personalidad. En este rubro la matrícula fue más de 16,742 infantes.

El nivel básico como plataforma fundamental para la vida, es el que sin duda presentó la mayor cobertura, siendo esta superior a los 578 mil alumnos.

Nuestros esfuerzos están orientados no sólo a lograr una mayor matrícula en los niveles de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, sino además a consolidar aprendizajes de calidad a través de la implementación de programas de apoyo que complementen su preparación.

El aprendizaje del idioma inglés, la informática, educación ambiental, seguridad y salud escolar, así como los valores y el desarrollo de habilidades, permiten a nuestros alumnos la comprensión de su entorno y la aplicación de los conocimientos.

Porque el acceso a la educación es un derecho de todos, trabajamos para brindar este servicio con especial atención a la población vulnerable. En este sentido, los alumnos de áreas rurales y zonas urbano marginadas, se atendieron mediante la participación conjunta del Consejo Nacional de Fomento Educativo y de los Programas Compensatorios.

Impulsamos la inclusión educativa de niños y jóvenes con capacidades diferentes, reflejándose este esfuerzo en la atención de 21,679 alumnos. Estamos reiterando con hechos, nuestro compromiso por consolidar entre la población la cultura de la aceptación a la diversidad, cimiento de la convivencia y el desarrollo de la sociedad.

El abandono de los estudios representa un costo social y personal incalculable, por ello tenemos especial interés en la atención a la población que por diversas circunstancias no ha cursado o concluido la educación básica. En este sentido, instrumentamos programas y modelos de enseñanza acordes a las necesidades personales y laborales, y generamos espacios como "Puntos de Encuentro" y el establecimiento de plazas comunitarias donde se acude a recibir este servicio.

Destaco entre estos programas, "Echanos la mano", iniciativa coahuilense que promueve la colaboración y la solidaridad social de las personas que cuentan con estudios de nivel básico en adelante, y toman bajo su tutela a quien se encuentra en situación de rezago educativo, apoyándolo consistentemente para que concluya su preparación académica en este nivel.

Con este programa atendimos durante el año, a más de 78 mil personas logrando avances significativos, pues constatamos el potencial que los coahuilenses poseemos al compartir y estimular coordinadamente

y con objetivos muy precisos, las capacidades y el derecho a la educación de quienes no han concluido sus estudios.

El indicador de rezago educativo nos permite apreciar que vamos en el rumbo correcto, ya que somos uno de los primeros estados a nivel nacional con menor rezago. En lo que respecta al grado promedio de escolaridad, continuamos avanzando, ya que superamos la media nacional en casi un grado más.

La formación de jóvenes preparados para enfrentar los retos de una sociedad cada vez más competitiva y globalizada, hace indispensable enfatizar acciones para estar acordes a la demanda laboral, por ello gestionamos la apertura de nuevas opciones educativas que respondan a estos requerimientos.

De igual manera instrumentamos mecanismos que permiten la permanencia y conclusión de estudios a través de becas y diversos apoyos. Ello permitió que la cobertura del nivel medio incrementara un 3.7% con respecto al ciclo escolar anterior, siendo atendidos 75, 322 estudiantes.

Situación similar se observó en educación superior, donde este año se incorporaron 1,431 alumnos más, atendiendo a un total de 66, 827 estudiantes.

La calidad es una condición necesaria en cualquier actividad, y de manera particular en la educación. En este sentido, la participación decidida de quienes conformamos el sector educativo y de la sociedad en general, es de suma importancia.

La consolidación de la calidad del sector educativo implica un proceso de mejoramiento continuo de los servicios que se brindan. Con este propósito estamos trabajando para lograr una mayor eficiencia en todos los aspectos, que permita asegurar que los bienes y servicios educativos que otorga el estado, se asignen adecuadamente, alcancen el mejor impacto y sean utilizados con responsabilidad. Ese es, nuestro mayor reto y compromiso.

Entre las acciones que hemos realizado encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa, destacan el impulso a la actualización y capacitación del magisterio, la organización de diversos foros de reflexión, análisis y planeación de la actividad docente y el desarrollo de programas que inciden en la preparación de los alumnos en todos los niveles y modalidades educativas. En su realización ha sido elemento fundamental la participación entusiasta de los docentes; por ello mi reconocimiento a la tarea que día a día llevan acabo en las aulas, donde estoy segura empeñan su mejor esfuerzo.

Avanzamos también en la instrumentación de mecanismos que nos permiten reforzar áreas de oportunidad, por ello enfatizamos las actividades académicas en nuestras escuelas, generando dinámicas que posibilitan determinar cualitativa y cuantitativamente los resultados del trabajo escolar.

En este sentido, realizamos también acciones de vinculación con la sociedad en general y diferentes sectores e instancias, pero de manera especial con los padres de familia, porque comparten de manera directa la responsabilidad en la educación de sus hijos.

Atendiendo los compromisos de esta administración, continuamos apoyando la tarea educativa a través de diversos programas.

En este año, entregamos paquetes didácticos a maestros del nivel básico y distribuimos más de 274 mil paquetes de útiles escolares para alumnos, así como libros de texto gratuitos, que destacan el esfuerzo realizado para que los estudiantes de secundarias públicas, cuenten con los textos de sus asignaturas académicas. También se entregaron casi 1.00 mil becas y en coordinación con DIF Estatal y el CONAFE aseguramos que 105 mil alumnos reciban diariamente desayunos o meriendas escolares.

En cuanto a la infraestructura educativa aplicamos recursos por 223.2 millones de pesos para generar más y mejores espacios educativos. Porque sabemos la importancia que tiene en este proceso el que nuestros niños y jóvenes cuenten con espacios adecuados para el aprendizaje, a través de programas de

construcción, rehabilitación, mobiliario y equipamiento escolar, logramos atender las necesidades prioritarias de 1,456 planteles educativos.

Sabemos que la educación como un proceso dinámico, siempre requiere de mayores esfuerzos y recursos, pero estoy segura de que con la participación comprometida de todos, iremos logrando los retos que nos hemos trazado, superando inercias y consolidando logros.

Señoras y señores legisladores :

Tengo la certeza de que como representantes de la sociedad coahuilense, comparten este gran compromiso que es la educación de nuestros niños y jóvenes.

Sé que este espacio de diálogo y reflexión es oportunidad propicia para compartir puntos de vista que indudablemente enriquecerán el trabajo del sector educativo.

Quedo a sus apreciables órdenes.

Muchas gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Ha concluido la intervención inicial de la maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón. A continuación se concederá la palabra a las Diputadas y los Diputados designados por los partidos políticos representados en el Congreso, para establecer su posición respecto a la intervención de la Secretaria de Educación Pública, y para hacer las preguntas y cuestionamientos que consideren pertinentes, señalándose que cada una de estas intervenciones tendrá también un tiempo límite de diez minutos.

Para cumplir con lo anterior, se concede la palabra en primer término al Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con su permiso Presidente.

C. Profra. María de los Angeles Errisúriz Alarcón.

Secretaria de Educación Pública en el Estado.

Ciudadanas Diputadas y Diputados.

Respetable público asistente:

Es un placer tener como Secretaria de Educación a una maestra normalista, ya que un maestro entiende mejor a un maestro, y lo digo por experiencia, soy maestro de la benemérita también.

La representación del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado reconoce al igual que el Ejecutivo Coahuilense a la educación como una de las prioridades en el ejercicio del quehacer gubernamental; entendemos a la educación como el pilar más importante para dotar a los coahuilenses de los instrumentos que le permitan lograr su pleno desarrollo humano y social, solo mediante la educación se podrá conformar una sociedad más democrática y con mejores oportunidades de progreso y desarrollo.

En este sentido queremos reconocer que en estos cuatro años de Gobierno del Lic. Martínez se han mostrado avances importantes en el registro de matrículas en los diferentes niveles escolares. Desde la educación inicial, la preescolar, primaria y secundaria, las cifras proporcionadas en el Informe dan cuenta de los altos niveles que se registran en la captación de alumnos, que este método no es el más conveniente para el pleno, perdón, hay un error de ortografía, que este método no es el más conveniente para el pleno desarrollo y aprendizaje del alumno. Hoy la educación debe cuidar que el ambiente no se centre en el profesor o que se focalice en el alumno.

Creemos que el péndulo debe equilibrarse en torno a una relación en donde se vivan procesos de comunicación y participación efectiva entre ambas partes, de esta manera, el proceso educacional será permanente y positivo.

Existen muchas alternativas que pueden hacer que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean más eficientes explorando nuevas afluentes para aprender, ya no es suficiente con la información dada por el maestro, necesitamos inculcar la cultura por el conocimiento y no sólo para obtener una calificación o un certificado, se requiere cambiar el concepto que se tiene al estudio para alcanzar mejores resultados en el aprovechamiento. En la actualidad existen tantas variables, innovaciones científicas y tecnológicas e investigaciones que deben ser aprovechadas en favor de la educación, cambiar algunas estrategias que hoy se aplican por otras más concretas, necesitamos no solo educación para más gente, sino más educación de calidad".

Otro de los puntos de lo que deseo hacer referencia es el que afecta de manera directa a los profesionistas que egresan de las diversas instituciones de Coahuila, en virtud de que nuestro Estado no cuenta con la capacidad laboral suficiente para incorporar a la vida productiva a estos nuevos profesionistas, por lo que se hace prioritario e impostergable para conocer las perspectivas ocupacionales actuales y futuras de nuestra entidad federativa para diseñar e impulsar las diferentes carreras y profesiones que se requieren y que estas garanticen que los egresados encuentren un lugar en dónde aplicar los conocimientos adquiridos y no se incorporen a las estadísticas de desempleo.

Profesora María de los Angeles Erisúrriz: conscientes estamos de los esfuerzos que se hacen para alcanzar los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo en el que se prioriza el impulso a la potencialidades de las personas, con el fin de promover y fortalecer en la población usuaria de los servicios educativos, una preparación integral que incluya conocimientos, destrezas, habilidades y valores que el contexto actual demanda.

Esfuerzos que se traducen en la diversidad de los programas que se vienen implementando en los que destacan: el programa "Echanos la mano", el "Programa 10-14 ", el regular de educación para los adultos y El Programa SEDENA SEP INEA, todos ellos encaminados a combatir el rezago educativo entre las personas adultas de Coahuila.

Sin embargo, siento que aun es necesario rediseñar acciones y programas tanto en el campo de la enseñanza aprendizaje como en el mejoramiento de la infraestructura, no es posible seguir dando muestras de desorganización y que al inicio de cada ciclo escolar se sigan presentando casos en que un gran número de grupos escolares no cuenten con maestro y para no ser repetitivo de lo que viene en el informe, si le he de agradecer tenga a bien responder a los siguientes cuestionamientos .

El Cuarto Informe de Gobierno enumera una serie de acciones y programas implementados por la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, para observar sus avances es necesario que esto se confronte con las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, en este sentido ¿Podría usted informarnos en qué medida se ha logrado lo proyectado al inicio de la Administración como compromiso en Educación?

Segundo, el Gobernador del Estado comentó en su mensaje el pasado 15 de octubre sobre la necesidad de que los alumnos no aprendan mediante la memorización sino por la comprensión, ¿Puede usted ampliar al respecto sobre los programas que se llevan acabo en este sentido?

En el proemio de esta intervención mencioné algunos programas que tienen que ver con el abatimiento del rezago educativo, ¿Podría usted decirme o decirnos, cuáles son los logros alcanzados y cuáles son las acciones específicas que se han realizado para resolver estos rezagos?

¿También, si se tiene proyectado impulsar la formación de profesionistas y técnicos para que se incorporen a los trabajos de exploración y extracción de gas en la Cuenca de Burgos?

¿Cuál es el resultado que se ha obtenido con la aplicación de los diversos programas y acciones tendientes a erradicar y prevenir las diferentes adicciones que se manifiestan en la población estudiantil, principalmente en el consumo de drogas, alcohol y tabaco ?

¿Cuál es el porcentaje de alumnos que egresan de la secundaria y se incorporan a carreras del nivel técnico y de bachiller?

¿Cuál es el porcentaje de los alumnos que egresan de las preparatorias y que son rechazados en las escuelas públicas de nivel profesional?

Podría usted explicar con qué mecanismos y qué criterios son utilizados por la Secretaria de Educación Publica a nivel federal para hacer la evaluación que coloca a nuestro Estado en los últimos lugares de aprovechamiento y calidad educativa y de ser cierto ¿cuál es el programa o las acciones que se tienen proyectadas para revertir esta tan desafortunada calificación y colocar a Coahuila en una posición mas favorable?

En la mayoría de las escuelas principalmente a nivel de primarias, en los últimos meses del año escolar prácticamente son desaprovechados por que según los maestros ya agotaron el programa de estudios y los alumnos siguen asistiendo a las aulas a realizar otro tipo de actividades que no son precisamente las de adquirir conocimientos. ¿Considera usted que son ciertas las aseveraciones de los maestros y que se concluyen satisfactoriamente con los programas educativos ó es necesario rediseñarlos para lograr un mejor aprovechamiento del ciclo escolar?

También, ¿Qué criterios se utilizan para el otorgamiento de Becas y cuál es el monto que se le entrega a cada alumno en los diferentes niveles escolares? , así como nos interesa conocer ¿cuál es el porcentaje de alumnos que reciben este beneficio de la población total?.

Una inquietud permanente que se presenta sobre todo en la temporada de calor, son las altas temperaturas en que se tiene que tomar las clases en la gran mayoría de las escuelas públicas, ¿qué posibilidades habría de implementar un programa de dotación de aparatos de aire que permitan disminuir en algo esas adversas condiciones climáticas?

Termino mi intervención haciendo un reconocimiento a los miles de maestros que con profesionalismo enfrentan su responsabilidad educativa, estoy consciente que la retribución económica que nos da el gobierno del estado no es la suficiente ni la adecuada.

Desde mi posición como Diputado haré lo que este a mi alcance para que esta situación se vaya regularizando. Los maestros que trabajan frente a grupo merecen más y mejores salarios, por eso resulta preocupante que aún no tengamos una respuesta clara de las acciones que hace la Secretaría de Educación Pública en el controvertido tema de carrera magisterial y del exceso de comisionados que no atienden sus responsabilidades educativas, en detrimento del presupuesto para este tan importante sector del quehacer gubernamental. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias Diputado Ramón Díaz Avila.

Enseguida, se concede el uso de la palabra al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, en representación del Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias señor Presidente.

**Compañeras Diputadas, compañeros Diputados;
Profesora María de los Ángeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública.
Amigos todos:**

Es incuestionable que el éxito de un país, no sólo depende de una organización económica eficiente, sino también de que el país disponga de una población analítica, creativa y participativa. Ambos requerimientos se fundamentan en el tema central del futuro de México: la educación.

Además, la educación es uno de los factores que posibilitan una mayor igualdad de oportunidades entre los individuos y un mayor bienestar para las sociedades.

Los países más exitosos se han dedicado a desarrollar la educación, sobre todo la primaria y secundaria, así como el entrenamiento dentro de las empresas. Un ejemplo claro es Corea del Sur, que en tan solo 20 años, lo que a favorecido en que ahora su ingreso per cápita compita con los países desarrollados, lo que repercute directamente en el incremento en el nivel de vida de su población.

En este sentido es satisfactorio que desde el inicio de su encargo este gobierno dedique la mayor parte del presupuesto al desarrollo de tan fundamental área.

Pero el éxito de una empresa no se finca en proveerla de los recursos necesarios, sino que se complementa con una serie de factores que pesan más que el presupuesto: la aplicación eficiente de las políticas laborales y la capacidad de los responsables de su aplicación juegan un papel preponderante.

Es por esto que a los integrantes del Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola" nos preocupa la situación por la que atraviesa la educación en nuestro país y en particular la de nuestro estado.

En esta área fundamental para el desarrollo aún tenemos graves ineficiencias: altos índices de deserción y reprobación en todos los niveles, agudas diferencias sociales y regionales que limitan la educación a capas estrechas de la población en la medida en que se asciende en el sistema formal. La insatisfactoria calidad de la educación se manifiesta además en la poca relevancia que la instrucción tiene para el alumno, en un rendimiento académico muy pobre y en una oferta casi suficiente en términos numéricos, pero ineficientemente provista por parte de la agencia pública responsable.

Estos problemas dan como resultado que, aunque casi la totalidad de los niños cuentan con el acceso a la educación primaria, tan sólo un poco más de la mitad de ellos la termina, y de este grupo la mayoría lo hace sin haber cumplido los objetivos académicos mínimos.

Los argumentos expresados anteriormente lo constatan el lugar 29 obtenido en la evaluación nacional, realizada por la Secretaría de Educación Pública, y el 40.5% de deserción escolar actual, deserción que afecta principalmente a las personas de más de 15 años de edad, lo que trae como consecuencia dos efectos: por un lado, la intensificación de actividades informales, escasamente remuneradas y casi con seguridad aisladas de lo que podríamos llamar los sectores dinámicos y abiertos de la economía; por el otro, esta población se empleará en el sistema formal, con escasas posibilidades de integrarse eficazmente a las necesidades de empresas crecientemente inmersas en la lógica de la competitividad.

Otro aspecto que es importante señalar es el de que la educación como precondition del desarrollo no puede disociarse de lo político y de lo social. Es indispensable reconocer la dificultad de propugnar y cristalizar reformas institucionales en una sociedad que carece de niveles escolares satisfactorios. Una educación fragmentaria, inequitativa, parcial y de baja calidad, no estimula ni facilita la participación social, ya que ésta es la que, en definitiva, determina el carácter y la dinámica de las sociedades modernas y democráticas.

En el aspecto político, el sindicato de maestro ha tenido amplia participación en la selección del cuerpo magisterial, del directivo y en la supervisión del desempeño educativo. Como resultado, la latitud de maniobra de la Secretaría de Educación para emprender importantes reformas ha llegado a depender del éxito de previas y complejas negociaciones con el Sindicato de Trabajadores de la Educación, las que han derivado en la obtención de privilegios, y elementos de corrupción.

Ejemplo de esto es que en la actualidad tengamos hasta hoy un número indeterminado de comisionados que imposibilitan la eficiente cobertura de profesores en las aulas, sobre todo en el medio rural, así mismo se desvían una cantidad de recursos necesarios para la contratación de más maestros e inversión en infraestructura y capacitación para la mejora de la calidad en la educación.

En este mismo tenor se encuentra el problema de la carrera magisterial, que gracias a un esfuerzo del presente gobierno, a puesto al descubierto irregularidades, existentes en este importante programa de motivación a la preparación de los profesores que se encuentran frente a grupo, que en una primera incursión se detectaron 287 casos que significan 30 millones de pesos al año, que podrán reinvertirse en infraestructura o en la contratación de maestros .

Mientras la educación pública sufra de los problemas institucionales y políticos antes apuntados y en tanto éstos no se resuelvan, cualquier incremento presupuestal ayudaría únicamente a corregir retrasos en los sueldos de los maestros, pero no resolvería el problema de la educación.

En Unidad Democrática de Coahuila creemos que las acciones asumidas por el gobierno son positivas, lo que ayudarán a recuperar la confianza de la sociedad y alcanzar con esto niveles de calidad mayor en la educación e incrementar el ahorro.

Es importante puntualizar que estamos concientes de la tan importante labor de servicio y dedicación que los verdaderos maestros desarrollan día a día desde sus trincheras en las aulas frente a sus alumnos, que se diferencian de un sector del sindicato que privilegia mediante actos corruptos a solo unos cuantos.

También es importante señalar la labor de auditoria social que han desarrollado los medios de comunicación en contribuir en la aceleración de las medidas adoptadas por el gobierno.

El logro de una educación de amplia cobertura y elevada calidad es entonces requisito de la modernización del país y lo es también en un sentido económico por las nuevas realidades que enfrenta. Pero esto supone emprender un cambio profundo en el sistema educativo para que éste, no sólo asegure la viabilidad del cambio estructural y del actual proceso de ajuste, sino para que los beneficios de la modernización alcancen a toda la sociedad, y se promueva una distribución más equitativa del ingreso y un mayor nivel de vida para los mexicanos.

Es indispensable una verdadera reforma para que la educación constituya el enlace entre la modernización económica y el desarrollo de la sociedad. Esto será posible mediante una mejor asignación de los recursos y un diseño e instrumentación de la política educativa que logre la vertebración más conveniente de todo el sistema. Esta transformación entraña mayores grados de autonomía y de descentralización en el quehacer formativo, de crecientes interferencias burocráticas.

Esta demanda exige transformaciones y ajustes fundamentales en los planes de estudio empleados en nuestro sistema educativo -desde la primaria hasta el postgrado-, pero sobre todo en la organización y administración de estos sistemas, en la asignación de recursos dentro del sector educativo, en la organización magisterial y en la formación profesional del propio magisterio.

De lo anterior puede derivarse que la cuestión educativa es un asunto de primera importancia en tanto condición para la fortaleza de los sistemas sociales y económicos de un país y en consecuencia para siquiera pretender participar en el comercio internacional. La definición de las funciones del Sindicato y su relación con el aparato educativo constituye una condición determinante para las posibilidades de la política educativa.

Por último, Secretaria, tenemos las siguientes preguntas:

¿Puede informar a este Pleno el número real y actual de comisionados, en aras de la transparencia informativa que se vive en el estado?

¿Qué sanción se impondrá a los maestros que se les detectó irregularidades en la carrera magisterial o prevalecerá la impunidad?

¿Qué medidas se deben de tomar para alcanzar la calidad en la educación que nos coloque en un nivel de competitividad internacional?

Por su atención, muchas gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias, Diputado Gregorio Contreras.

Concedemos el uso de la palabra a la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, en representación del Grupo Parlamentario Heberto Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:

Buenas tardes.

Honorable Congreso del Estado;

Bienvenida Profesora María de los Angeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación en el Estado de Coahuila.

Leímos con detenimiento el informe presentado por el señor Gobernador en lo concerniente a educación. Se manejan cifras, se manejan los temas correspondientes a educación con respecto a los logros, con respecto a los cursos de capacitación de los maestros, con respecto a becas, con respecto a todos los mejoramientos que se han hecho a las instituciones educativas, más sin embargo, hay un tema muy importante que ha estado presente en los últimos días y que de alguna manera vulnera a la persona que está directamente involucrada en el aspecto educativo, en el proceso enseñanza-aprendizaje: al docente.

Me refiero específicamente a carrera magisterial, tal aspecto de carrera magisterial se ha venido manejando y en el cual se presentan una serie de irregularidades.

Dichas irregularidades sugieren panoramas de corrupción, contubernio e inmoralidad.

Corrupción, debido a que se presume, y es información generalizada en boca de los maestros del sistema, que se han otorgado niveles de carrera magisterial a personal que no reúne los requisitos para tal efecto. Ello habla de discrecionalidad y favoritismo.

Contubernio, ya que existen dos partes sustanciales en ese proceso, personal de la SEPC, que no la SEP misma y elementos de los comités ejecutivos seccionales del SNTE, que no es lo mismo que el SNTE.

Inmoralidad, porque el convenio que da origen a Carrera Magisterial, establece explícitamente que es un beneficio a los docentes, sobre todo a los que se encuentran frente a grupo, para aquellos que muestren y demuestren su capacidad profesional y su interés y acciones por superarla constantemente, en lo que se conoció como un escalafón horizontal, diferente al vertical que significa ascensos y puestos.

La esencia del programa fue la de retener a los docentes en sus grupos, y asumiendo que serían mejores docentes, que no dejaran de beneficiar a sus alumnos, que no se dedicaran a buscar otros trabajos y que su esfuerzo estuviera concentrado única y exclusivamente en la atención a sus alumnos, en preparar sus planes de trabajo, en revisar los planes y programas de estudio y no estar viendo de que manera complementan su salario.

El esquema se fue pervirtiendo, por eso es inmoral, porque se destinaron partidas específicas para miembros de los comités sindicales que no realizan labores frente a grupo. Alguien podría decir, ellos también tienen derecho, -puede ser-, pero sucede que los miembros de los comités, con escasas excepciones (si es que las hay), después de concluir sus comisiones en los cargos para los que fueron electos, ninguno regresa a realizar labores de docente frente a grupo, ya que la puntuación escalafonaria a que tienen derecho los asciende en la escala jerárquica del sistema. Sucede entonces que participan del escalafón vertical y del horizontal. Esto ha sido promovido por tales elementos del SNTE, pero aprobado y apoyado por el gobierno estatal y por la secretaría de educación. Esto, a cualquier luz que se mire, resulta inmoral.

Explicaciones al respecto se darán, que hay acuerdos posteriores, que nada hay de ilegal y corrupto. Como se dijo antes, la información toma el cariz de quien la maneja, pero si hay dudas, pierde credibilidad, genera desconfianzas.

Pero todo esto no es lo fundamental para el Partido de la Revolución Democrática, porque estamos convencidos y estamos conscientes, estamos seguros y más como maestras, que el fenómeno educativo no solamente se refiere a una sola área, sino que este tiene que verse de manera integral y en el cual participan no solamente el área administrativa, sino que también participan los maestros, la infraestructura, las aulas, los apoyos didácticos, en fin.

Para nosotros es importante que esto sea el inicio de un compromiso que establezcamos, Secretaría de Educación y el Poder Legislativo, para que podamos establecer una agenda temática con la Secretaría de Educación y que en lugar de estar dándole seguimiento o dándole cabida a esta serie de intervenciones de los Secretarios, podamos reunirnos con las Comisiones respectivas, en esta materia sería la Comisión de Educación, para que nos podamos reunir cuando menos una vez al mes y que estemos revisando todo lo concerniente a educación y verlo de manera integral.

Naturalmente que requerimos de un compromiso para que se realice una investigación minuciosa y exhaustiva del proceso de promoción de carrera magisterial, corregir las irregularidades y sancionar a los responsables de los malos manejos, con una Comisión que se permita que sea integrada por algunos elementos de este Poder Legislativo.

Que la Secretaría, apoye y defienda los logros establecidos en materia salarial, de prestaciones, de pensiones y jubilaciones ante las instancias estatales y federales correspondientes y no se convierta en un mero transmisor ejecutor y aplicador de órdenes y disposiciones giradas desde las autoridades centrales, que en esquema y visión neoliberales equivocan el camino y desestabilizan al sector magisterial.

Es necesario que podamos establecer también el compromiso de revisar las reformas en preescolar y educación media, que en esta revisión pudiéramos contemplar una evaluación que se haga a la reforma de educación primaria, que sentimos que de alguna manera se está dejando de lado y no se ha hecho una evaluación de esta reforma que se está aplicando y se va a iniciar con la reforma de preescolar y de educación media, sin poder integrar o articular, verdad, estos tres niveles y que también revisemos naturalmente lo fundamental que es la reforma en educación normal, porque hace años se realizó la reforma educativa en educación normal y consideramos que no se ha hecho una evaluación con la cual podamos definir si realmente los alumnos, el perfil de egreso que tenemos es realmente lo que requiere Coahuila, que podamos revisar qué es lo que se está planeando en materia de preescolar con la obligatoriedad de este nivel y que, bueno, sobretodo que comprometamos, que nos comprometamos la Secretaría de Educación y el Legislativo para que Coahuila cuente con una real reforma educativa y que podamos impulsarla a través de una indagación permanente, no una indagación que solamente se haga para legitimar las acciones de la Secretaría de Educación y donde el sentir de la mayoría de los maestros es que los maestros no son tomados en cuenta para que se puedan realizar "x" reforma educativa y para que se puedan establecer los planes y programas de estudio que se establecen. Ese es el verdadero sentir de los maestros.

Entonces, estamos pugnando, el Partido de la Revolución Democrática, porque sea una real reforma educativa, donde se ponga en práctica la participación de toda la sociedad y donde podamos impulsar una reforma donde se tomen todos y cada uno de los elementos que forman parte de este, de la educación, que forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje, que son para nuestro gusto tres planos en los que debemos de ver e impulsar esta reforma educativa:

Uno que tiene que ver el plano donde están contemplados los investigadores, los científicos, los intelectuales que se dedican a revisar todas y cada una de las reformas educativas existentes y los intelectuales en un segundo plano, los intelectuales que están al servicio de la Secretaría de Educación y que están al servicio de gobierno del estado y que tomando en cuenta los argumentos de los intelectuales, preparan la propia reforma de gobierno en turno.

Y un tercer plano, que es el más importante, y que tiene que ver con el docente, con el entorno socioeducativo y que tiene que ver con los alumnos naturalmente.

Entonces, en suma, el Partido de la Revolución Democrática está convencido de que sin educación no hay desarrollo, pero para esto es necesario que juntos, sociedad, autoridades, los tres poderes en el estado, nos comprometamos con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Educación que se comprometa a que en Coahuila existirá una real reforma educativa que va a beneficiar a los coahuilenses y a las coahuilenses.

Gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias, Diputada Mary Telma Guajardo.

Concedemos el uso de la palabra enseguida al Diputado José Angel Pérez Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Luis Héctor Álvarez Álvarez, del Partido Acción Nacional.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados;
Público asistente:

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado.**

La educación es una de las prioridades de todo gobierno a fin de lograr un verdadero desarrollo sustentable.

El Grupo Parlamentario que represento "Luis Héctor Álvarez Álvarez", desde un inicio de la presente legislatura ha señalado desde esta Tribuna las problemáticas existentes en las autoridades educativas y aprovecharemos esta ocasión para encontrar respuestas a los reclamos de la ciudadanía preocupados que nuestros hijos reciban una preparación educativa de calidad.

La Secretaría a su cargo es la entidad estatal a la que se designa la mayor cantidad de recursos por parte del Ejecutivo, poco mas del 50% del presupuesto estatal, motivo por el cual debemos de poner especial atención en el destino y correcta aplicación de estos recursos.

Una de las principales preocupaciones es contar con un sistema educativo de calidad y de valores, objetivo que ha pesar de las cifras que se nos mencionan en el informe de gobierno, podemos darnos cuenta que la realidad es totalmente distinta, en efecto, las cifras distan mucho de la verdadera situación

en la cual se encuentra el sistema educativo en Coahuila. Actualmente vemos las deplorables condiciones físicas en las que se encuentran cientos de planteles, especialmente en las escuelas situadas en la periferia de los grandes centros urbanos y que podemos decir de las escuelas de comunidades rurales. Esperemos que cuando menos estos centros educativos cuenten con la totalidad de los vidrios, en espera de la temporada de invierno que se avecina.

A pesar de la cantidad de profesores que se nos menciona en el informe, es evidente la falta de maestros en las escuelas en donde alumnos y padres de familia se ven en la necesidad de impartir clases.

¿Nos puede informar cuál es la situación actual al respecto? ¿Se encuentran cubiertos por maestros la totalidad de los grupos?, siguiendo con este tema, ¿explíquenos en qué consiste el procedimiento para la asignación de claves y plazas?, Explíquenos ¿por qué existen docentes con dos o más plazas, cuando cada año egresan de las escuelas normales cientos de maestros solicitantes de empleo?

Las problemáticas expuestas como ausentismo y falta de docentes, las condiciones de la infraestructura, la poca preparación, son circunstancias que se ven reflejadas en la mala calidad de la educación en la entidad, ¿Cuál es el estado real de la calidad educativa en nuestro estado?

Mucho se he mencionado sobre la existencia de los maestros comisionados en actividades sindicales o en dependencias de gobierno que cobran doble sueldo, práctica por más deshonestas, sin embargo, hasta la fecha desconocemos con exactitud los resultados de los programas anunciados que se han implementado con la finalidad de reinstalar en las aulas a los profesores en esta situación. Solicitándole nos informe los resultados. ¿Cuántos Maestros comisionados con goce de sueldo existen actualmente en el estado?. Esperemos que nuestros compañeros Diputados que son docentes de profesión, no se encuentren en esta lista, ya que el sueldo que percibimos es por demás decoroso.

La situación de los aviadores o maestros comisionados no es algo exclusivo de las oficinas sindicales o en áreas específicas y estratégicas de Gobierno, estas personas también han aterrizado en las oficinas centrales de la Secretaría a su cargo, desde luego con su conocimiento y autorización, y ante la negativa del grupo parlamentario mayoritario aquí representada, de solicitar la comparecencia de la Titular de la Contraloría y de la Modernización Administrativa, le ruego sea usted quien nos informe los resultados del sistema de control realizado en su dependencia: ¿Cuántas de las 300 personas comisionadas o aviadores detectadas por la Contraloría Estatal continúan en las oficinas de la Secretaría a su cargo?, ¿Cuál es el costo económico que representan a las finanzas públicas estas personas?, ¿Cuántos maestros comisionados han sido reincorporados a las aulas?, ¿o solo han sido reubicados para seguir cobrando sin trabajar?

El ausentismo docente sigue siendo uno de los vicios que tanto han perjudicado al sistema de enseñanza de nuestro estado. Díganos Maestra Errisuriz ¿Por qué se está permitiendo que los docentes se ausenten de las aulas para realizar reuniones político sindicales?, como la que se prevé realizar próximo viernes en el Municipio de Sabinas en favor de un candidato a Secretario General de la sección 5 y en donde se pretende reunir con apoyo de la estructura sindical a más de 2000 maestros de toda la entidad, que se retiraran de las aulas y se les dará el permiso de hacerlo por parte de la Secretaría, pero mas allá, esto se ha hecho cada semana en forma permanente, las cuestiones políticas deben atenderlas fuera de los horarios de clases para no afectar el sector educativo o en días inhábiles marcados en el calendario escolar. Solicitamos además exigir a los directores que no permitan que se ausenten los maestros para cuestiones político sindicales.

En el informe de gobierno se nos mencionan una serie de resultados obtenidos con la implementación del "PROGRAMA DE INGLES EN PRIMARIA" mismo que tiene ya ocho años de estarse aplicando, sin embargo, vemos las condiciones precarias en las cuales se encuentran los profesores del idioma Inglés, ya que se encuentran totalmente desprotegidos al carecer de toda prestación a la cual tienen derecho como cualquier otro maestro, además de tener que soportar las intimidaciones y amenazas por parte de

la Coordinadora General del Programa, Elsa Patricia Jiménez Flores, explíquenos, ¿Actualmente cuáles son las prestaciones que se les otorgan a los maestros de Inglés?, ¿Cuál es el motivo por el cual poco o nada se ha hecho a favor de estos maestros?, ¿Qué acciones concretas y directas se tienen planeadas implementara fin de regularizar la situación de los profesores del idioma Inglés?

Atención especial debe de merecer este programa, ya que en la actualidad el conocimiento del idioma Inglés en nuestros niños debe ser indispensable en el mundo globalizado en el que vivimos.

En las aulas se inculcan y enseñan los valores de formación a fin de ser un ciudadano útil a la sociedad, sin embargo tristemente vemos como estos valores se quedan en el aula y para la Secretaría a su cargo, sigue fomentándose sin descaro alguno la corrupción, las prácticas deshonestas.

Un programa noble en sus inicios instituido a partir del año de 1992 por parte del Gobierno Federal, de los Estados y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y que tenía como finalidad estimular la calidad de la educación y establecer un medio de mejoramiento profesional, económico y social de los maestros de educación básica dedicados a la enseñanza; o en funciones directivas de supervisión, me refiero desde luego al programa de CARRERA MAGISTERIAL, se ha convertido en el más claro ejemplo de los niveles de corrupción en los cuales se encuentran inmersas las autoridades educativas en nuestra entidad por usted representadas, programa en el que fueron indebidamente incluidos personas que no reunían los requisitos exigidos por la normatividad y los lineamientos generales del programa al que me refiero y que consisten en los seis factores de evaluación para la incorporación, según a la vertiente a la que se desee ingresar.

Resulta por demás interesante conocer la lista de personas quienes se encuentran en situación llamada irregular, ya que en ella se encuentran los principales líderes de las distintas secciones del SNTE, ex líderes sindicales, personajes con cargos partidistas, e incluso un diputado federal del PRI, así mismo es importante resaltar que estos beneficios que son otorgados como ya se mencionó a docentes que se encuentran "frente a grupo", grupo al que se le tiene que realizar una evaluación de aprovechamiento escolar, se han estado entregando a personas que tienen "comisionadas mas de 14 años como es el caso específico de MAURICIO VILLARREAL, Delegado del CONALEP, ex secretario General de la sección 5 y que esta en el nivel D, para estar en ese nivel de estímulos hay que estar frente a grupo o en funciones directivas según el caso, cumpliendo con los requisitos de evaluación, persona que nunca ha estado frente a grupo. y por cierto el programa tiene 11 años. Asimismo le pregunto, ¿Cuántas personas más se encuentran en esta situación?.

Mención especial merece la situación del Director Estatal de Carrera Magisterial, JAVIER IBARRA CALDERA, persona a quien se le retiro el beneficio por estar de forma irregular en el programa, de aquí surge el siguiente cuestionamiento ¿cómo es posible que ante tal situación continúe con el cargo y ejerciendo las funciones que se mencionan en el artículo 24 del reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública?

Una y otra vez se ha mencionado por su parte, del Secretario de Finanzas, y de la Contraloría, que los maestros irregulares no están dados de alta en la base de datos del programa federal y se dieron de baja por haber ingresado en forma distinta a la que establece la normativa.

Asimismo usted ha mencionado que se han estado subsanando irregularidades al presentar la documentación comprobatoria y que se les reintegrarán los recursos que les han sido retenidos, pero cabe preguntar, ¿de qué forma se pueden subsanar las irregularidades si no se encuentran dados de alta en el padrón federal?.

En aras del clima de transparencia que se respira en nuestro estado y dado el interés mostrado por el ejecutivo en resolver las irregularidades cometidas en el programa de carrera magisterial; le solicito nos sean mostrados los resultados obtenidos por la contraloría y se nos entregue el padrón total de los

maestros inscritos en forma irregular o fraudulenta en el programa y solicitamos que una vez concluidas las investigaciones se ejerciten las acciones administrativas y penales que correspondan.

Si las aportaciones al programa de carrera magisterial son destinadas por el Gobierno Federal a quienes se encuentran dados de alta en el padrón, ¿de dónde provienen los recursos para el pago de quienes se encuentran irregulares?, ¿Cuál es el número de maestros que se encuentran en situación irregular?

Si estaban en situación irregular ¿por qué les retuvieron impuestos?

¿A que cantidad asciende el fraude cometido?

Los cobros indebidos realizados por los docentes irregulares deben ser restituidos, por favor explíquenos la forma en que ingresaron hasta 127 profesores al programa durante el período de 1998-2000 en el cual el Director Estatal de Carrera Magisterial era Carlos Moreira Valdez.

Además de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas, la Comisión Paritaria...

Interviene el Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Diputado Pérez ha concluido el tiempo.

Continúa con su intervención el Diputado José Angel Pérez Hernández:

Ya voy a terminar.

...es la instancia responsable en las entidades federativas de respetar, hacer cumplir y difundir las normas y acuerdos que emite la Comisión Nacional SEP-SNTE, se le ha dado la intervención que establecen los lineamientos?

¿Quién es el responsable directo de la comisión del fraude?

En espera de respuesta precisa a los cuestionamientos realizados. Muchas Gracias. Es cuanto.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias, Diputado José Angel Pérez Hernández.

Vamos a concluir esta primera fase de la comparecencia y a continuación se concede la palabra a la Diputada Martha Loera Arámbula, en representación del Grupo Parlamentario Luis Donaldo Colosio Murrieta, del Partido Revolucionario Institucional. Voy a dejar momentáneamente la Presidencia a cargo de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.

Diputada Martha Loera Arámbula:

Con su permiso, señora Presidenta.

Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados;

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública del Estado.**

**Profesor Juan Manuel Armendariz Rangel,
Secretario General de la Sección 38.**

**Representantes de las Secciones 5 y 35 del SNTE;
Señoras y señores funcionarios públicos;**

**Representantes de los medios de comunicación;
Distinguidos invitados:**

La educación es el crisol donde se forja el desarrollo humano.

Si hemos de ser objetivos al intentar conceptualizar a la *educación*, debemos pensar *con detenimiento* en la *reflexión* que hiciera un gran hombre, cuando alguien le preguntó:

"¿A qué edad cree usted que se debe iniciar la educación de un hijo?"

A lo que contestó sin vacilar:

"Al menos treinta años antes de que nazca"

Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón, bienvenida a este acto que nuestra práctica parlamentaria ha privilegiado como uno de los elementos fundamentales de ampliación y análisis de los Informes anuales que el Ejecutivo Estatal rinde al Poder Legislativo por mandato Constitucional.

Sin duda, la tarea educativa es la función pública más sensible del Poder Ejecutivo, es por ello que un ejército de docentes, de administrativos, de personal de apoyo, de trabajadores manuales, de bibliotecarios, de promotores del arte, la cultura y el deporte, con apoyo de la sociedad, se dedican a hacerla posible en el Estado.

Para lograrlo con eficiencia y lealtad, es necesario encargarla a nuestros mejores hombres y mujeres, además de *dedicarle* más de la mitad del presupuesto anual con que cuenta el Estado y ganar la confianza permanente de padres y madres de familia.

Lo anterior nos da una idea clara de que el Gobierno de Coahuila, le apuesta a la educación como el pilar fundamental del desarrollo y crecimiento de sus gentes, de la economía y de la sociedad. Como la piedra filosofal que transforma todo lo que toca en hombres y mujeres de provecho, con el fin primordial de mejorar, permanentemente, las condiciones de vida de los coahuilenses e incorporarlos así a las condiciones de un entorno globalizador .

Nuestras condiciones geográficas nos han forjado recios y fuertes ante la adversidad del clima y el semidesierto, también nos han provocado desigualdades que nos han obligado a pensar en programas compensatorios que nos acerquen cada vez más a la equidad en atención y oportunidades.

El Grupo Parlamentario "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, por mi conducto, ratifica su confianza en los programas que el Ejecutivo, a través de la Secretaría a su cargo, ha emprendido a lo largo y lo ancho de nuestro vasto territorio estatal, y reitera su compromiso de buscar *camino*s que modernicen nuestro marco legislativo para crear las mejores condiciones de maduración de nuestros niños y jóvenes coahuilenses.

No podría ser de otra manera, pues nuestro Programa de Acción se refiere con claridad a la educación en los siguientes términos:

"Educar es elevar la condición humana; para el PRI la educación no es solamente la apropiación del conocimiento, sino un modo de integrarse a la realidad participando creativamente en ella y transformándola para hacerla más justa, digna y solidaria".

"El PRI luchará para que la educación siga siendo el gran medio para la movilidad social, la justicia, el progreso económico y la fortaleza nacional; así como baluarte de nuestros mejores valores y patriotismo, en un entorno crecientemente globalizado. Deberá también promover la implantación de planes y programas educativos que impulsen el desarrollo integral de los educandos, evitando privilegiar algunas áreas del conocimiento humano".

Aquí termino la cita.

Las y los Legisladores de nuestra Fracción, nos sentimos corresponsables del desarrollo educativo en nuestra entidad; somos los portadores de la voz de nuestros ciudadanos electores, quienes saben, a ciencia cierta, que la mejor herencia que pueden legar a sus hijos, es una educación de calidad, no se vale descalificar por sistema. Estamos aquí para construir y avanzar.

La formación con calidad y calidez del ser humano, es una demanda ciudadana que cada vez se manifiesta con mayor fuerza, impelida por las vicisitudes de este mundo global, en el que es más fácil caer en las garras del vicio y la degradación, que aprovechar los avances en las comunicaciones y la tecnología para superar adecuadamente nuestros rezagos y lograr mejores niveles de bienestar.

Juntos, gobierno y sociedad, estamos obligados a encontrar los mejores métodos para vencer las contradicciones que nos presenta la sociedad actual. Debemos enfrentar con éxito los retos que representa el vivir en la "aldea global".

Por otro lado, nuestro reto trasciende las fronteras de lo geográfico o lo material, somos un pueblo con historia, obligados a pensar que vivimos en la tierra de Madero y de Carranza; que somos, necesariamente, poseedores de la herencia de Miguel Ramos Arizpe, y así, podría seguir citando compromisos históricos, pero solamente quiero mencionar uno más: Poseemos una tradición normalista de avanzada en nuestro País.

Maestra Errisúriz Alarcón, nuestro análisis del documento que presentó el Ciudadano Gobernador del Estado, nos ha parecido congruente con el Plan Estatal de Desarrollo con que inició su gestión al frente del Poder Ejecutivo.

Estamos ante una política de estado que sabe lo que quiere ya dónde va.
En el documento se aprecia, de entrada, la importancia que su gobierno le da al rubro de la educación.

Se le imprime un sentido de justicia social que va de la mano con nuestra manera de pensar y, con ello, nos acerca a los valores que manifiesta a lo largo de su exposición en los otros campos de su administración

Hemos leído las cifras y los conceptos de aplicación del cúmulo de programas que realiza la *Secretaría* de Educación, donde hemos apreciado, en lo relativo al ciclo escolar 2002-2003, los principios de equidad, cobertura, eficiencia y eficacia que ofrece el "Programa Educativo Coahuila 2001-2005", programa que fue producto de una extensa consulta ciudadana, con aportaciones de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

Señora Secretaria: En su Cuarto Informe de Gobierno, el Ciudadano Gobernador inicia su disertación con tres principios de justicia social que nos parecen vitales: señala a la educación como uno de los aspectos fundamentales para avanzar por el camino de la equidad, de la democracia y del progreso de los habitantes de la entidad.

¿Podría ampliarnos estos términos en materia de acciones realizadas por parte de la Secretaría a su cargo?

En materia **cuantitativa**, las cifras que nos ofrece el Cuarto Informe de Gobierno nos clarifican que la demanda escolar en nuestro Estado está siendo atendida adecuadamente, principalmente en lo que respecta a los niveles de primaria y secundaria, sin embargo, el aspecto cualitativo ha tenido serios señalamientos a nivel nacional.

¿Quisiera ampliarnos sus comentarios sobre las acciones que la Secretaría a su cargo ha instrumentado para elevar los niveles de calidad en la educación, así como los resultados obtenidos y las expectativas al corto plazo que se contemplan?

Por otro lado, los avances en materia de atención a la demanda nos dejan claro que la educación a grupos vulnerables nos refleja la urgencia de ser considerados en los planes estatales de mediano y corto plazo, a fin de avanzar en la cobertura de atención y garantizar así un adecuado desarrollo en las generaciones futuras.

¿Qué nos puede comentar al respecto?

¿Qué tipo de programas compensatorios se están aplicando actualmente, fundamentalmente con *relación* a niños con maltrato, niños en extrema pobreza, niños con necesidades educativas especiales, niños con adicciones?

Ante la obligatoriedad constitucional de proporcionar el servicio de Educación Preescolar a todos los niños,

¿Cuáles son los avances que tenemos en Coahuila, para garantizar la mayor cobertura durante el presente ciclo escolar?

En relación al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Educativo de Coahuila, ¿Cuáles son los avances que se llevan al respecto?

Finalmente, quiero hacer patente nuestra convicción de que la educación es una tarea de todos y que muy poco se podría abonar si nos concretáramos a verla como una responsabilidad de particulares.

La escuela pública ha sido el mecanismo social para lograr avanzar históricamente por el camino de la equidad y el desarrollo.

En otras palabras, la escuela pública ha sido, por siglos, el único camino para atender a la clase más necesitada de nuestra población, es la que garantiza la gratuidad, la obligatoriedad y el laicismo, principios fundamentales plasmados en nuestra Carta Magna.

Nuestro reconocimiento a los padres y las madres de familia, que con un esfuerzo, propician el éxito de los programas educativos.

Nuestro reconocimiento también, a los Trabajadores de la Educación en Coahuila, a quienes consideramos son los forjadores reales de nuestras generaciones y pienso que merecen no solo todo el reconocimiento, a tener mejor calidad de vida, mejores condiciones de trabajo y sobre todo calidad de vida y bienestar en su vida después de haber entregado muchos años a la educación.

Y por último, reconocemos en los medios de comunicación, su función crítica en apoyo a la educación.

Esperamos sus respuestas y sus comentarios.

Muchas gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias Diputada Martha Loera.

Enseguida vamos a pasar a la siguiente fase de esta comparecencia y le vamos a conceder el uso a la Secretaria de Educación Pública para hacer los comentarios que estime convenientes y dar respuesta a las preguntas formuladas por los Diputados y Diputadas, que participaron anteriormente, señalándose que en esta intervención no tendrá más límite de tiempo que el que requieren sus comentarios y respuestas. Tiene el uso de la palabra, señora Secretaria.

**Maestra María De los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaría de Educación Pública:**

Muchas gracias. En primer lugar con gusto atenderé cada una de las observaciones que puntualizaron los Diputados, comentando que en algunos hay coincidencias y en otros trataré de explicar o profundizar

cada una de las cuestiones que aquí se presentaron, si me permite abordaré desde un esquema conceptual para ver puntos, que coincidieron en los que coincidieron diferentes participaciones y el primero que yo tomaré en cuenta, será por ahí la solicitud de compartir con ustedes las metas y objetivos en el plan estatal de desarrollo, abordado tanto por el Diputado Ramón Díaz, como por la Diputada Martha Loera, para abordarlo creo pertinente partir de nuestro plan estatal de desarrollo, luego como aterriza en nuestro programa educativo Coahuila 2001-2005, de ahí iré a abordar el tema de evaluación frente a evaluación por supuesto nos llevará a abordar el tema de carrera magisterial, en un punto específico de factor de aprovechamiento escolar y concluiré esta parte regresándome al punto de evaluación.

En cuanto a nuestro programa educativo Coahuila 2001-2005 tiene su fundamento en el plan estatal de desarrollo, que es el documento que constituye el marco de actuación del Gobierno de Administración Pública estatal durante estos 6 años, en las dos partes que presenta tanto su perspectiva global de desarrollo del estado y el desglose de las vertientes se especifican dos que directamente nos involucran una de ellas la calidad de vida y por otro la vertiente número cinco la educación superior, la ciencia y la tecnología todo ello nos llevó si hacemos lago de memoria a construir en nuestro estado, a partir de una consulta educativa que realizamos consulta educativa 2000, a tener todo un diagnóstico de cuáles son las características de la educación en Coahuila.

Después de dialogar e interrogar a diferentes actores sociales es decir, a maestros, empresarios, alumnos, padres de familia, maestros jubilados, intelectuales, científicos, etc., esto nos llevó a la construcción de nuestro programa educativo, que es el que marca rumbo en el sentido educativo de nuestro estado.

Específicamente, yo quiero traer a esta fundamentación de mi explicación de las metas que este programa esta conformado por cinco líneas de acción fundamentales que es, una educación para todos, una educación de calidad, una educación con participación, una educación para el futuro y una eficiencia administrativa.

Estas líneas de acción nos llevan a ir conformando las estrategias que se requieren, para analizar las metas que ahí nos hemos propuesto y me gustaría ser muy puntual y ejemplificar algunas de ellas, ya expuestas en nuestro programa educativo.

Dentro de la línea de acción-educación para todos tenemos contemplada la meta de duplicar la cobertura de atención, en educación inicial cuando se propuso esta meta teníamos un 7.5 de cobertura, en la actualidad se han atendido 1,809 niños y hemos avanzado en un 8.8 es decir, todavía tenemos reto respecto a esta meta.

En cuanto a la meta de universalizar la educación básica en la población de edad escolar, actualmente se atiende un 93% de los niños cuyas edades oscilan entre 9 y 15 años de edad.

Otra meta por aquí presente y que contesta alguna de las preguntas que por aquí fueron mencionadas, es incrementar en un 20% la matrícula en educación media y superior, considerando los dos niveles educativos en conjunto, la matrícula se ha incrementado a un 6.12.

Otra meta que tenemos es reducir cinco puntos porcentuales del rezago educativo ya que hago alusión a otra participación que estuvo presente por aquí por el Diputado Ramón.

En el año 2000 el rezago educativo era del 45% para ser precisa 44.7, actualmente según las proyecciones del IEEA y del INEA en el 2002, Coahuila tiene un rezago de 40.5, estamos por concluir esta meta más adelante profundizaré.

Elevar a 9 grados la escolaridad promedio, para el 2002 las SEP nacional proyectó para la entidad 8.7 grados promedios de escolaridad, solo faltan para cumplir esta meta 0.3 porcentuales, en ello cabe mencionar como hemos ido evolucionando en los diferentes años desde un 8.4 hasta un 8.7 y si se me permite la comparación a nivel nacional se tiene un 7.8 grados de escolaridad.

Ampliar y fortalecer los procesos de integración educativa, actualmente se realizan brigadas de apoyo en el medio rural, atención a alumnos de educación básica y educación media con necesidades educativas especiales y en este año que estamos informando, se llevó a cabo el 4º Congreso de educación especial perspectivas de la integración educativa, en el tercer milenio realidades y compromisos.

Contar con un organismo que apoye económicamente a la población estudiantil con alto aprovechamiento escolar y/o en condiciones de desventaja, esa es otra de las metas planteadas dentro de esta línea de acción, actualmente está en proceso el instituto de becas y existen diversos programas, en los niveles y modalidades educativas, lo cual nos permite a la fecha que se hayan entregado alrededor de 100 mil becas, es decir, cada 12 de 100 de nuestros alumnos recibe algún tipo de beca.

Fortalecer la cultura de género en educación, frente a esta meta se ha llevado a cabo el certamen educación y perspectiva de género, obteniendo el segundo lugar a nivel nacional una profesora de Piedras Negras, programa piloto perspectiva de género en las políticas de desarrollo social y humano así como talleres sobre derechos de las mujeres y concretamos la estadística por género teniendo que el 51% son hombres y el 49 son mujeres. Además hemos llevado programas orientados con equidad de género, como becas, ver bien para aprender mejor y desayunos escolares.

Otra meta dentro de este rubro es, otorgar 100 mil desayunos escolares diariamente en educación básica, actualmente comentamos que esta meta ha sido rebasada, se entregan 105 mil desayunos diarios, 54 mil fríos y 51 mil calientes aparte, proporcionar transporte escolar a los alumnos de educación básica y educación media que viven en comunidades de difícil acceso.

Se han entregado se ha apoyado el trabajo que realizan los padres de familia maestros y alumnos con 50 camiones a escuelas de educación básica y educación media, beneficiando alrededor de 5000 estudiantes y por último, dentro de esta línea de acción educación para todos, tenemos como meta establecer modalidades y opciones flexibles en educación media. En la actualidad existen ya 16 EMSAD en el estado son, educación media superior a distancia que se ofrece a jóvenes de edad, que egresan, perdón, de educación secundaria y para este próximo año de acuerdo a los datos que nos arrojó planeación educativa, están proyectados dos más para dos regiones en el estado, además se brinda servicio de preparatoria abierta en 20 municipios de la entidad.

En cuanto a las metas que puedo compartir con ustedes en la segunda línea de acción que es educación de calidad una de ellas es mejorar los indicadores educativos la cobertura educativa de 7000 alumnos con respecto al ciclo año anterior y los indicadores de absorción, retención y eficiencia terminal del nivel básico superan la media nacional.

Otra meta es difundir y desarrollar las habilidades específicas por nivel y grado educativo, actualmente se entregan los cuadros de habilidades en el nivel básico se desarrolla el programa pienso desarrollo de habilidades de la inteligencia y ciencia y tecnología para niños, inicia el proyecto sistematización de las competencias y habilidades fundamentales en educación media.

Otra meta que nos planteamos fue ampliar las bibliotecas escolares de aula en educación primaria, actualmente el 100% de centros escolares de preescolar, primaria y secundaria cuentan con bibliotecas escolares y/o de aula, además en el estado se crearon en este año cuatro nuevas bibliotecas sumando en la actual administración 27 además se incrementó el acervo de las mismas.

Otra meta específica fortalecer la formación de valores entre otros, estamos desarrollando el programa pon un buen ejemplo que se comparte con padres de familia, alumnos y maestros, la entrega de la bandera de la paz hoy fuimos testigos de como se esta rotando en cada una de las escuelas esta bandera como símbolo de compartir valores de paz, formas de vivir tanto al interior de las escuelas, al interior de las aulas y al interior por supuesto de la sociedad. Dentro de esta misma meta, se hizo la difusión del himno coahuilense y se llevaron a cabo campañas de valores en todos los niveles educativos.

Mantener la infraestructura física de las escuelas en condiciones adecuadas. En este año y respondiendo a otra pregunta que tuvo por ahí, se construyeron 1117 espacios educativos y se rehabilitaron 1245 más lo que significa que estamos atendiendo 6 espacios diariamente.

Dotar de material didáctico al 100% de docentes y escuelas públicas de educación básica fue otra de nuestras metas, cada año hemos logrado entregar a todos los maestros que se encuentran frente a grupo su paquete de material didáctico, para que cuente con las herramientas esenciales al realizar su práctica docente y entregamos el 91% de paquetes de material didáctico para escuelas.

Otra de las metas específicas es apoyar a los alumnos de escuelas rurales y urbano marginadas con la dotación de paquetes de útiles escolares, este año se entregaron 274 mil, 250 con recurso estatal y 24 mil a través de programas compensatorios, concluir en el 2003 la dotación del libro de texto gratuito para secundaria medida cumplida desde el año pasado; capacitar y actualizar al magisterio actualmente es una oferta que se realiza a través del IECAM y la Universidad Pedagógica constantemente se llevan a cabo talleres generales de actualización y talleres estatales.

Incrementar en un 20% el servicio de bibliotecas públicas, como anteriormente lo mencioné se han incrementado 27, establecer sistemas de evaluación para valorar el desempeño alumnos docentes y escuelas. En este ciclo escolar se realizaron evaluaciones estatales en educación preescolar, primaria y secundaria para evaluar habilidades y conocimientos, asimismo, diseñar y operar mecanismos que estimulen la calidad en nuestro estado el programa escuelas de calidad se lleva a cabo en 331 escuelas, de apoyar el programa para la transformación y fortalecimiento académico de las escuelas normales, en la mayoría de las escuelas se trabaja actualmente con nuevos planes y programas de estudio esto es a las propuestas y producto de los foros y Congresos que se han tenido para actualizar, capacitar y analizar lo que corresponde a los programas educativos de las escuelas normales.

Promover y difundir proceso de innovación educativa, experimentación e investigación, como anteriormente lo comenté en nuestro estado es pionero en llevar programas de desarrollo de habilidades y en compartir programas de ciencia y tecnología además se promueve el proyecto actualización en tecnología y educación para escuelas secundarias de Latinoamérica ATEES en secundaria respaldar programas institucionales para el desarrollo de investigación, ciencia y tecnología estos, se llevan a cabo en coordinación con el COECIT como programa verano de la ciencia, concurso estatal de inventiva y la semana nacional de ciencia y tecnología, en esta semana en este período escolar actual acabamos de inaugurarlo el día de ayer, esto congrega a diferentes niveles educativos que comparten con investigadores y con expertos sus experiencias en investigación en ciencia y tecnología y se recibe la participación de alrededor de hasta 250 alumnos que asisten.

Fortalecer programas permanentes de respeto y cuidado al medio ambiente: Tenemos el programa 1, 2, 3 por mi planeta campañas de cuidado, pláticas, conferencias etc.

En educación con participación concluir y operar los consejos escolares, municipales y de participación social, actualmente operan 2222 consejos escolares que corresponde al 80% de escuelas públicas de educación básica y 35 consejos municipales de participación social en la educación, participan 92% de los municipios de Coahuila, celebrar convenios educativos con los sectores productivos y de servicios se lleva a cabo el proyecto de vinculación Concertación, escuela a empresa y esta en puerta la firma de un convenio, dentro también de esta meta se consolida lo que es el CP y COEPES que es el Consejo de Participación de la Educación Media y el Consejo de Planeación de Educación Superior, además como meta prevista se tiene difundir los derechos de los niños y las niñas cuidando su aplicación, en este punto se llevó a cabo el parlamento de los niños y las niñas 2003 celebrado a nivel estatal y nacional y además un evento sobre derechos humanos.

Otro punto más especificado en nuestro programa es reforzar todas aquellas actividades de sensibilización que promuevan el valor de la educación se han evitado la serie forjadores, el homenaje al día del maestro y el reconocimiento a maestros distinguidos.

Difundir los resultados de la evaluación escolar. Otro tema que abordaré más adelante, pero frente a esta meta se esta ahorita se encuentra a disposición ya, la página WEB www.sep.gob.mx que contiene información sobre evaluaciones, se hace llegar además a cada institución educativa los resultados de las evaluaciones realizados en primarias, secundarias, así como también los indicadores educativos.

Por último dentro de este punto frente a la línea de acción administración eficiente se revisan y actualizan los manuales de organización y perfiles de las áreas que integran la administración, está en proceso una propuesta de manual de funciones y reglamento interno de Secretaría de Educación Pública, además unificar las estructuras de mandos medios y superiores en la administración educativa. Se lleva a cabo el programa de mejora continua y calidad en el servicio en la Secretaría de Educación Pública.

Actualizar el personal de mandos medios y superiores en sus funciones administrativas, sobre este punto se llevaron a cabo 15 talleres sobre calidad a mandos medios y superiores de la estructura de la dependencia, crear y operar un sistema integral de información educativa, actualmente se cuenta con un sistema de control escolar catálogos de centros de trabajo, inmuebles escolares y estadística básica del nivel.

Hasta aquí algunos ejemplos que comparto con ustedes sobre lo establecido en nuestro programa educativo, las metas previstas y los avances que llevamos sobre ellas.

Un siguiente punto que nos lleva a analizar y propuesto por diferentes Diputados es el correspondiente a carrera magisterial, como efectivamente se comentó aquí, una de las Diputadas, la Diputada Telma, es un programa nacional de promoción horizontal y que surge del acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, allá por el año 92 y se concreta en enero del 93, carrera magisterial como ustedes lo saben perfectamente, tiene lineamientos muy específicos que norman cada uno de los maestros que integran o que forman parte o que son acreedores a este estímulo.

En primer lugar me permitiré compartir con ustedes que este programa consta de tres vertientes: una de ellas es la que directamente involucra a docentes frente a grupo, segunda vertiente a personal directivo y de supervisión y una tercer vertiente, a personal docente que realiza actividades técnico pedagógicas actualmente, nos encontramos en la etapa número 11 de su evaluación para tener claridad sobre el tema de carrera magisterial, es importante tener presente que alrededor de 15 mil docentes participan de éste estímulo y que para ser acreedores a ellos se tienen requisitos muy específicos que los llevan a un sistema de evaluación, dentro del mismo se consideran 6 factores para cada vertiente, cada uno con su puntuación respectiva, esos seis factores son los siguientes:

- 1.- Antigüedad.
- 2.- Grado académico.
- 3.- Preparación profesional.
- 4.- Cursos de actualización y superación profesional.
- 5.- Desempeño profesional.

Para la primera vertiente se agrega aprovechamiento escolar, para la segunda vertiente desempeño escolar y para la tercera vertiente apoyo educativo, en cuanto a lo que aquí se ha mencionado, se llevó a cabo un proceso de revisión de este estímulo en nuestro estado a iniciativa de nuestro señor Gobernador, por tener intención respecto a este punto de atender a fondo y revisarlo de acuerdo a su normatividad.

Permítanme decirles que no somos el único estado que revisa este estímulo de carrera magisterial, pero si puedo compartirles que somos algunos de los primeros que deseamos que quede regularizado este programa, frente al mismo les comento que a partir de las medidas tomadas por el Gobierno del Estado en cuanto a los últimos acontecimientos que se han venido presentando como el dejar de pagar el estímulo de carrera magisterial, algunos maestros se han presentando diferentes declaraciones que es bueno dejar claro, que no corresponden estrictamente a la realidad de la situación, por algunas confusiones que se presentan al respecto.

En primer lugar frente a esta revisión se consideró importante el realizar esta medida efectuada en la base de datos de la Coordinación Nacional de Carrera Magisterial y que contiene la información de los maestros a los que se le ha autorizado el pago del estímulo, esta revisión, esta confronta que se hizo de datos que conteníamos sobre personas que participan en carrera magisterial, en coordinación con tres secretarías que es Contraloría y Secretaría de Finanzas, la compulsa llevó a observar 287 casos de maestros que cobran el estímulo sin tener registrado su ingreso al programa de carrera magisterial.

La confusión en relación al número de casos que se ha presentando corresponde a que existen maestros, tenemos maestros en el estado que realizan su trabajo por horas o que tienen varias plazas es decir, dos plazas por ello, se maneja luego números diferentes en cuanto a los resultados de esta compulsa que se realizó, el dato que ahorita se tiene en la mesa en este trabajo de investigación corresponde insisto a 287 casos observados y 76 ajustes que se dieron de acuerdo al nivel correspondiente al expediente y al archivo personal, es un proceso que esta ahorita en análisis, en estudio, en investigación, se desea concluir en corto tiempo y es voluntad del estado corregir de fondo y compartir con ustedes, que esta situación no es actual sino que ya tiene años con estas características.

A partir de la medida tomada se estableció una Comisión Técnica, encargada de recibir las reclamaciones del personal y efectuar la revisión correspondiente, para especificar el proceso que se ha llevado a cabo, puedo comentarles que en la mesa que se estableció en Secretaría de Educación Pública, han acudido a nosotros alrededor de 80 maestros para que se les revise su expediente, para que si hace falta algunos de los indicadores que se requieren para estar inscritos en carrera magisterial sean notificados y sean observados.

Cabe señalar que el proceso no ha terminado y al momento de concretarlo se dará a conocer los resultados en un afán de eficiencia y transparencia administrativa, al igual que otros procesos, se ha contado es justo comentarlo en esta Tribuna con el apoyo del sindicato, para optimizar el programa y seguir reconociendo el trabajo que realizan nuestros maestros al interior de las aulas, ya que es un programa que directamente enfatiza, reconoce el trabajo que realizan nuestros maestros al interior de las instituciones educativas.

Este mismo tema de carrera magisterial nos lleva a detenernos en uno de los indicadores que ha causado polémica pública diría yo y me refiero al indicador de factor de aprovechamiento escolar, se ha observado de acuerdo a los resultados que se tienen de esta medición y aquí si quiero también ser muy clara, no confundir medición, con evaluación, como acertadamente aquí se comentó evaluación en su connotación mas amplia nos lleva a un concepto lístico total es decir, no solo a dar un número o una calificación ante determinada prueba que se aplica, este apartado, este indicador de aprovechamiento escolar que ha causado mucha polémica, en primer término solo es aplicado a un 25% de los docentes que participan en este programa número uno.

Número dos, es un instrumento que solo tiene de 18 a 20 reactivos.

Número tres, las características de este examen, de esa aplicación, de esa prueba solo se aplica a los alumnos de los maestros que participan en carrera magisterial y si me permiten en documentos mismos del departamento de evaluación que se publican, nos hacen notar que este dato que se reporte, que se reporta no corresponde a una evaluación general de las entidades, solo corresponde a la parte de la evaluación que se esta midiendo.

La referencia dice a la letra los resultados que aquí se muestran no son representativos de toda la entidad en el documento titulado evaluar para mejorar editado por la dirección general de evaluación de la Secretaría de Educación Pública, además el lugar que nosotros ocupamos que por ahí se menciona que es de los últimos yo quisiera que haciendo referencia a la invitación que nos hizo la Diputada Telma compartir con ustedes cuál es la distancia que se da entre un estado y otro al momento de dar cuenta de estos resultados, las fracciones son mínimas las décimas son mínimas no por eso dejamos de observarlas sin embargo, es una evaluación en la que varios estados no estamos de acuerdo máxime cuando solicitamos nosotros las hojas de respuesta que son estas hojas de respuesta pues es lo que te da lugar a también darte cuenta de cuál es el grado de confiabilidad al momento de aplicar estas pruebas

en el cual nosotros tenemos un quinto lugar frente a otros estados y ahí hay un sinnúmero de observaciones o explicaciones que se hacen al respecto.

Todo esto ha llevado a la Secretaría de Educación Pública Federal a hacer un análisis de procedimiento, a hacer un estudio de fondo que hemos estado trabajando en coordinación con los Secretarios de Educación Pública, aunque no estamos de acuerdo con este tipo de evaluación, cabe mencionar que Coahuila ha tenido un avance sostenido ya que del 99 al 2002 incrementamos 2.7 puntos en la escala de índice de acierto, cosa que no ha sucedido con otros estados que al momento se encuentran desde esa perspectiva en primeros lugares.

Aprovechamiento escolar en cuanto a nuestro estado y me parece importante que todos tengamos presente hemos ido desde el 99, 1999 en un puntaje de 95.7 luego a un 97.0 a un 97.4 y actualmente a un 98.4 por supuesto que es importante realizar evaluaciones en cada uno de los niveles educativos, siempre y cuando tengamos presente evaluar para qué, evaluar para tomar decisiones puntuales sobre las necesidades o las carencias que tenga nuestro sistema educativa de actuar conforme a esos resultados.

Por eso para nosotros resultó muy importante una consulta educativa que nos develó puntos que nos llevaron a marcar rumbo de como planear, proyectar, programar y desarrollar actividades específicas.

Actualmente en este afán y recordando que a petición expresa de Coahuila se solicitó la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, nosotros queriéndonos adelantar a sus propuestas, estamos ahorita proponiendo una cultura de evaluación, porque sentimos que antes de mostrar resultados, antes de compartir estas evaluaciones de cada una de nuestras escuelas que más adelante se tiene programado hacer, es importante que todos en conjunto compartamos esta cultura de evaluación en todos los niveles educativos, con el afán de apoyar a nuestros maestros, pero también a que los padres de familia nos ayuden en el desarrollo y en las actividades que realizan nuestros alumnos.

Este punto me lleva luego a contestar otra de las preguntas por aquí presentes está por ejemplo, qué se ha hecho o qué actividades se han realizado para abatir el rezago educativo en nuestra entidad. En Coahuila el rezago educativo representa cifras importantes en el sentido de que nos encontramos en un tercer lugar a nivel nacional con menor rezago educativo, sin embargo, no estando conformes con eso fuimos el primer estado que se incorpora al programa cero rezago échanos la mano, este programa que se concreta con el IEEA y que funciona gracias al apoyo de todas las personas que se encuentran en un nivel educativo, que permite ayudar al que tiene enfrente que no ha podido consolidar por alguna situación su lectura, su escritura, su primaria y/o su secundaria, actualmente contamos con 206 puntos de encuentro donde se lleva a cabo este programa y 26 plazas comunitarias.

Otra de las pregunta que tenemos por aquí es la referente a becas, que ya se ha estado comentando en nuestro estado se distingue por la cantidad de becas que entrega pero también por las características de las mismas diferentes modalidades de becas que nos llevan a entregar a nuestros alumnos doce de cada 100 que las recibe tenemos beca que apoyan directamente a los alumnos que así lo requieran por su economía familiar pero además becas para alumnos que se distinguen por su promedio educativo, becas para nivel básico pero también medio y superior así como becas de transporte.

En educación básica se han entregado alrededor de 57 mil becas, en educación media 4342 y en educación superior 1692, para agotar las preguntas de la primera partición abordo la referente a la solicitud de un programa de dotación de aparatos de aire, que permitan disminuir en algo esas adversas condiciones climatológicas, al respecto tomamos la observación, la participación que se tuvo desde hace un tiempo aquí en el Congreso, pero al respecto comentamos de que nosotros hicimos cálculos y para dotar a todas las escuelas de estos aparatos y prever su funcionamiento equivale al presupuesto de operación de la Secretaría de Educación Pública, es decir, es inviable en estos momentos ¿por qué? porque lo importante no es solo llevar el aire acondicionado a la escuela sino ver luego como se va a mantener y otra cosa que me parece puntual aquí hay muchos maestros, muchos Diputados son maestros tendríamos que analizar también en que contextos se da esta propuesta, los que hemos sido maestros de grupo sabemos perfectamente como regresan nuestros alumnos después del recreo, no con

gotas de sudor, sino bañados en sudor, no se que tan conveniente sería para cuestión de salud, pero también sería otro punto a considerar y/o tomar en cuenta.

La Secretaría de Educación Pública al respecto esta pensando en otras alternativas como el programa cálido invierno que dota a las escuelas de vidrios y puertas que presentan esta necesidad en el época invernal y además he girado instrucciones a la Subsecretaría de Planeación para proponer alternativas al Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, para que se vea cuáles son los materiales óptimos que se emplean en la construcción de las mismas y los espacios educativos.

Regreso a otro punto crítico también mencionado aquí y es el referente a maestros comisionados. En la actual administración llevamos a cabo el programa que apunta a nuestra quinta línea de acción eficiencia administrativa, frente a ello hemos estado cuidando la participación que tienen cada uno de nuestros maestros, cada uno de nuestros administrativos al interior de Secretaría de Educación Pública, también me permito decir que en ocasiones hay confusión al respecto, hay maestros que trabajan al interior de Secretaría de Educación Pública y que fueron invitados que pertenecían a "X" escuela y que fueron invitados a trabajar a Secretaría de Educación Pública por sus cualidades por desarrollar algún programa innovar o para activar algunas acciones en las mesas técnicas, estos maestros actualmente cumplen su función al interior de Secretaría de Educación Pública o en algún organismo descentralizado todos ellos trabajando, todos ellos contemplando solo un sueldo no doble sueldo, esto como respuesta al trabajo que se ha llevado de revisión ordenamiento de los trabajadores de Secretaría de Educación Pública, en la actualidad nosotros tenemos 1326 comisionados esta cantidad responde a acciones y al trabajo de programas en específico, permítanme decirles que este resultado de trabajo de reordenamiento correspondió a un 20% que se disminuyó de los mismos en la estructura de Secretaría de Educación Pública, por aquí se preguntó a dónde se fueron esos maestros dónde se encuentran, mi reconocimiento para cada uno de ellos, mi reconocimiento por la aportación que en todo momento hace el sindicato para apoyarnos en este trabajo los maestros están algunos en sus escuelas, otros en las oficinas regionales, otros al interior desarrollando programas en vinculación con Secretaría de Educación Pública. Gracias a estas acciones hemos optimizado programas que se desarrollan a partir de este período escolar como ciencia y tecnología para niños.

Comparto lo que el Diputado Gregorio Contreras en su participación comentó. Empezar un cambio profundo en el sistema educativo. Es por ello que nosotros le estamos apostando a retos que nos permitan avanzar en la calidad pero estamos convencidos de que esto solo es posible trabajando directamente con nuestros maestros con nuestros directivos, con nuestros supervisores y por supuesto con nuestros padres de familia, para alcanzar esta calidad se requiere de un trabajo arduo al cual mis compañeros maestros siempre están dispuestos, a un trabajo de planeación que se realiza desde el principio del período escolar y a una retroalimentación y mejora continua que se da durante el período escolar actual.

Con gusto vemos la propuesta que estableció la Diputada Telma, en cuanto tener una agenda temática de reuniones periódicas, que nos permitan en ese afán común ir construyendo, ir ampliando cada una de las acciones que se realizan al interior del sector educativo, esto para compartir programas esto para retroalimentarnos de sus observaciones siendo la de la voz una convencida de que la tarea educativa, es tarea de todos y cada una de las aportaciones que se realicen y conjuguen experiencia nos permitirán avanzar significativamente en este rubro.

El señor Diputado José Angel Pérez Hernández, preguntó sobre la situación actual en cuanto a la falta de maestros, falta de docentes al interior de las aulas. Permítame decirle que después de toda la dinámica que vivimos al inicio de cualquier período escolar, actualmente podemos confirmar que todos nuestros grupos son atendidos por los maestros que se requieren, la planeación que nosotros realizamos desde el mes de enero febrero, nos permite prever muchas situaciones al respecto sin embargo, tengamos presente, de que en ese tiempo se dan prescripciones o inscripciones y esas terminan hasta el día 30 de septiembre, hasta esa fecha podemos nosotros contabilizar en su totalidad, cuál es el crecimiento que tenemos en nuestras instituciones educativas, pero les puedo compartir que en este año el crecimiento fue de un 3.2% además la dinámica que todos conocemos de los movimientos de maestros que se dan al interior al iniciar nuestro período escolar nos permite ir ajustando las piezas de arranque, para que todos

nuestros alumnos cuenten con su maestro desde el primer día, el deseo es ir precisando nuestro deseo es ir conformando un trabajo muy consolidado, para que en cada uno de los años de arranque estas carencias sean mínimas y aprovecho por supuesto para invitar a los padres de familia, para que con tiempo acerquen a sus hijos a nuestras escuelas y se prevean las inscripciones, tomemos en cuenta también que en todo el año nosotros tenemos movilización de familias al interior del estado y familias que vienen de otros estados, sin embargo, estamos procurando de acuerdo a la planeación que nosotros tenemos, cada vez ser más eficientes y esperamos que en el próximo período escolar desde el primer día, no falte ningún maestro en nuestras aulas, pero el apoyo ha sido muy importante el que corresponde a mis compañeros maestros, hemos estado comentándolo también con el sindicato y nos ha dado mucho el apoyo para que estos movimientos se den en determinadas fechas y así no alterar las inscripciones en nuestros grupos.

Otro de los programas, programas que estamos desarrollando para avanzar en cuanto a la calidad educativa aparte de tener los laboratorios laces en nuestras escuelas secundarias, que aquí se cubren el 100% y que nos permite que nuestros alumnos interactúen con esta tecnología.

Actualmente también hemos avanzando en cuanto a estos laces en educación primaria en este presente año que informamos, llegamos hasta 88 escuelas y un programa más que nos lleva a incidir en la calidad educativa pues es el programa de inglés, actualmente este programa cuenta con las siguiente características hacía alrededor de 7, 8 años que el programa no tenía ningún crecimiento nos concretábamos en llevarlo a 400 escuelas, este año logramos crecer a 450 escuelas es decir, aproximadamente el 30% de nuestras escuelas públicas estarán ya gozando de este beneficio, pero este programa no había crecido porque a diferencia de otros estados que llevan programas de esta naturaleza como por ejemplo, Nuevo León, que solo lo lleva en sexto año de primaria, nosotros lo llevamos en los 6 grados de educación primaria, por supuesto que luego se tiene como materia en secundaria pero en caso específico educación primaria nosotros lo llevamos en los 6 años y además este programa se desarrolla solo con recurso estatal.

En otros estados estos programas son cubiertos por la federación o 50 y 50. En nuestro estado desde el principio al reto es cubierto por el estado al 100%.

Además, para que, comparto con ustedes cuál es el costo de un programa que nos permite avanzar en la calidad educativa como es el programa de inglés, para el ciclo escolar 2002-2003, el costo fue de 54 millones de pesos anuales, para el ciclo escolar 2003-2004 que incrementó 50 escuelas, vamos a tener una atención de 139 mil estudiantes y se crearon también para que los alumnos de las escuelas que no tienen este programa también puedan tener acceso al conocimiento, la práctica de este idioma se crearon 17 centros de inglés en el estado, donde se ofrecen clases gratuitas a adolescentes, niños y adultos.

¿Cuáles son las prestaciones?, por aquí se comentaba con las que cuentan los docentes del programa, reciben el pago por hora clase, correspondiente al tabulador del nivel de secundaria inicial, el tabulador de sueldos es de acuerdo a la región donde laboran los maestros, a partir de septiembre del 99 se les otorga el servicio médico del ISSSTE, disfrutan de 3 períodos vacacionales, reciben 50 días de aguinaldo, así como la prima vacacional de diciembre, el sueldo mensual por grupo 3 horas por semana considerándose el aumento de mayo de 2003, el personal es seleccionado en base a un examen de conocimiento del idioma.

¿Cuál es la problemática o el reto diría yo al que nos hemos enfrentado con este programa?, pues efectivamente hemos estado en pláticas y charlas con los maestros de inglés en cuanto a sus condiciones laborales, estamos trabajando sobre ellas, hemos tenido muy buen diálogo y la principal característica u obstáculo que nos ha llevado a detenernos un tanto en las decisiones finales, pues es que en su mayoría los maestros, las personas que fueron contratados para impartir estas clases, no son maestros, entonces estamos viendo la mejor forma de seguir apoyando este programa.

Además es un programa reconocido a nivel nacional y que otros estados lo han estado solicitando para llevarlo a cabo, ya que cuenta con el trabajo de maestras y maestros de nuestro estado que se dieron a

la tarea de crear los materiales, no solo los materiales didácticos sino también el material bibliográfico, es decir nuestros maestros crearon el programa al 100% estableciendo, elaborando las guías y los libros que se desarrollan en este programa.

Se comentó por aquí ¿cuál es la atención que se le da a la población o a los grupos vulnerables, cuál es el apoyo que Secretaría de Educación Pública da frente a este punto?.

En ello tenemos por ejemplo, educación especial que ha ido en un proceso sistemático, puntual y de avanzada, diría yo frente a otros estados, Coahuila es uno de los estados que cuenta con un programa de integración educativa que fue presentado en este año en su Congreso, este programa entre otras cosas nos permite darnos cuenta del brinco que dimos de la inclusión a la integración, actualmente existen en nuestro estado, sobre este punto también, centros de recursos e información para la integración educativa que nos permite sensibilizar y compartir asesorías de especialistas para que la sociedad incluya plenamente a las personas con necesidades especiales.

También se han llevado a cabo brigadas de apoyo al medio rural, el Centro de Integración Laboral, está ahorita trabajando desde inicio de junio del 2003 en la región sur, el Cuarto Congreso Perspectivas de Integración Educativa en el Tercer Milenio, Realidades y Compromisos, permitió analizar temáticas especializadas destacando paradigmas de atención integral.

Además posterior a este Congreso, Coahuila fue reconocido como el estado mundo de esperanza por los avances que tiene en este rubro y ahí mismo el Consejo Internacional decidió que fuéramos sede en el 2005 del Congreso Mundial de Educación Especial para compartir los avances que tenemos sobre este rubro.

Además contamos con una compañía de teatro e integración, donde participan niños con capacidad auditiva. Se tiene en proceso una investigación de integración educativa que contempla 6 estudios que nos permite acercarnos a la problemática, sensibilizarnos pero sobre todo proponer alternativas de práctica y programas.

En Coahuila, así como atendemos a los niños de educación especial o a los niños con capacidades diferentes, también volteamos a ver al otro extremo de la campana de gaos, y es que también atendemos a los niños talento, este programa propicia el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y afectivas de más de 3,660 alumnos con capacidades y actitudes sobresalientes.

En cuanto a la atención a estos grupos vulnerables también les puedo comentar, los apoyos educativos que ya explicitamos en las metas como libros de texto, paquetes didácticos, paquetes de útiles escolares, becas, lentes, atención a capacidades diferentes, atención compartida a adultos mayores.

Un punto muy importante a reflexionar y a tenerlo presente en estos momentos, me parece el comentado, el propuesto en la última participación y es el referente a la obligatoriedad de educación preescolar. Todos recordamos que el 12 de noviembre del 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma a los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual se establece la obligatoriedad de educación preescolar.

La reforma consistió en incluir a la educación preescolar como parte de la educación básica obligatoria. La obligación además de los padres o tutores, de hacer que sus hijos o pupilos cursen la educación preescolar en escuelas públicas o privadas, así como ratificar la obligación del estado de impartir esta educación.

Dentro de esta obligatoriedad se tienen contemplados tres plazos: para el 2004-2005, obligatoriedad de tercer año de preescolar, en el año 2005-2006, segundo año de preescolar y para el 2008-2009, primer año. Este es un gran reto que tenemos que enfrentar y que a mí me gustaría ejemplificar en estos momentos.

Para el 2004-2005, tercer año, tercer grado de preescolar, 5 años, a momento tenemos nosotros una cobertura de 93%, es decir, atendemos a 53 mil alumnos aproximadamente, la demanda potencial no atendidos hasta este momento son de 3,908.

¿Qué requerimos para ser atendidos al 100%?, pues tanto como 131 educadoras, 40 aulas didácticas para usarse en turno vespertino y/o 40 aulas didácticas más, este es el uno de las características para atender un tercer grado de educación preescolar en el 2004-2005.

Sentimos que frente a esta obligatoriedad estamos preparados, el señor Gobernador nos ha dado instrucciones de prever para atenderlo en el próximo período escolar, sin embargo para el siguiente ciclo escolar, es decir 2005-2006, segundo año de preescolar, 4 años, la demanda potencial es de 50 mil 504, en la actualidad solamente atendemos el 66%.

¿Cuáles van a ser las necesidades?, 526 educadoras, 35 aulas en turno vespertino que no hayan sido ocupadas por supuesto y 526 aulas más. Reto para el 2008-2009, primer grado tres años, demanda potencial 46 mil alumnos aproximadamente, actualmente solo atendemos el 17%, el reto es una meta real de educadoras de 1,228 aulas utilizando el turno vespertino 124 y aulas en cuanto a necesidad turno vespertino aulas didácticas 1,228.

Se considera que el 12% de las necesidades de educadoras corresponden a los servicios que actualmente atienden las escuelas particulares para tercer grado, es por ello que yo comento que para enfrentar un reto de tercer año de preescolar obligatorio, no es tan mayúsculo como para atender un segundo y un primero.

Para atender estos compromisos de educación preescolar, necesariamente la federación tendrá que aportar recursos extraordinarios para la construcción de aulas y la construcción, y la necesidad, y atender la necesidad de maestros, la contratación de maestros, la exigencia de aulas y maestros se agudiza al momento de cubrir la demanda educativa para el segundo grado de preescolar y por los requerimientos que se tienen en específico.

Para concluir estos puntos, en cuanto a la cobertura que ahorita tenemos tanto en educación media como en educación superior, les puedo comentar al respecto que es de 75,322 alumnos, y esto representa el 54.07 de atención, en cuanto a este nivel educativo hemos ido avanzando, orientando y sensibilizando tanto a nuestros alumnos, como maestros y padres de familia.

El crecimiento que se ha tenido en cuanto a cobertura y atención es gracias a las nuevas modalidades que se han estado manejando, concretando en el estado, una de ellas por supuesto la preparatoria abierta y otro el trabajo que se realiza con las preparatorias emsad, en este año se tiene previsto para avanzar en cuanto a la atención de la cobertura, crear circuitos emsad, qué quiere decir esto, que un emsad que es creado en cierta región atienda otras regiones que se encuentren a sus alrededores apoyando nosotros en cuanto al transporte escolar para incentivar a nuestros alumnos a que asistan a que tengan un nivel educativo, nivel medio y además para mejorar su calidad de vida.

La absorción fue de 96% y se sigue insistiendo en las ferias de atención y orientación para que nuestros alumnos tengan información y los padres de familia y concrete este nivel escolar.

¿Alguna pregunta por ahí que se me pudo haber pasado pero que tenemos presente de alguna de las participaciones?, hacían alusión a ¿cuáles eran las carreras más demandadas y cuáles eran, este, las carreras más solicitadas?.

Las más saturadas en cuanto a educación superior tenemos leyes y derecho, comunicación, contaduría, sistemas computacionales y licenciado en formación inicial de docentes. Las más solicitadas, administración, derecho, contaduría, sistemas en ingeniería y sistemas, e ingenierías computacionales, ingeniero agrónomo, ingeniero agrónomo en producción, licenciado en formación inicial y de docente.

¿Cuáles son las que están enfocadas por la participación que tiene el SEPEM en la actualidad?. De acuerdo a los requerimientos laborales, pues la ingeniería en mecatrónica, la administración y evaluación de proyectos y la maestría en ciencias en la enseñanza de las ciencias, así como maestría en gestión educativa. Por su atención gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Señora Secretaria de Educación Pública.

Vamos a continuar con nuestro trabajo parlamentario y vamos a iniciar el período de réplica, antes de ello quiero informar que la Comisión de Concertación Parlamentaria, logró un acuerdo en el que se estableció la forma de llevarse a cabo estas comparecencias y en la base número 1 de este acuerdo que firmaron todos partidos políticos de Concertación de la Comisión, señala que la duración máxima es de tres horas para estas comparecencias, entonces, quiero hacerlo saber a todos los que estamos participando en este acto y ratificarlo.

Y en este período de réplica, se concederá la palabra las Diputadas y Diputados que intervinieron anteriormente, indicándose que replicarán por una sola vez y que dispondrán de un tiempo máximo de 5 minutos para este efecto.

Asimismo, se señala que después de la réplica que cada Diputada o Diputado haga, se concederá la palabra a la Secretaria de Educación Pública, para dar respuesta o hacer los comentarios que considere pertinentes respecto a la misma.

Y considerando todo lo anterior, se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, quien replicará en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con el permiso de la Presidencia.

Profesora María de los Angeles Errisúriz Alarcón.

Básicamente son algunas dudas que me quedaron de acuerdo a las preguntas que realizamos, una de ellas nos acaba de mencionar el porcentaje de atención a los niveles medios superior y superior, esto conllevaba que al inicio de mi intervención en bueno, en mi segundo párrafo aquí, donde mencioné que era un error de ortografía, este, un error de impresión en la primera lo manifestaba en el informe del Ejecutivo que de cada 100 estudiantes que egresan de la primaria, 97 estudiantes continúan con sus estudios, ahí iba encaminada cuando mencioné el error.

Una de mis preguntas viene relacionada al porcentaje que usted nos da que es de atención del 54.07%, aquí más que todo quisiera preguntarle nuevamente ¿qué tiene contemplado la Secretaría para dar atención o para tratar de atender a ese todavía 45.93% de los estudiantes?, porque continuamente nosotros vemos, sabemos de la educación de la preparatoria abierta que están impulsando y los demás programas, pero continuamente vemos el peregrinar de los alumnos de secundaria que al momento de salir no encuentran cabida en escuelas públicas, básicamente ahí viene la duda que nos queda.

Otros de los casos, preguntábamos por ahí nosotros quizá a lo mejor entre tantos papeles no checó ésta, lo que pasa es que ahorita está muy de moda la Cuenca de Burgos, sobre la extracción de gas natural y otros tipos de gases, la pregunta en sí era si ¿la Secretaría tiene proyectado impulsar la formación de profesionistas y técnicos que se incorporen a los trabajos de exploración y explotación y extracción de gas en la Cuenca de Burgos?.

Y por último porque no me quedó muy claro del sudor educativo, pero si le comento que para los maestros que todavía están en grupo, porque algunos ya lo olvidamos y algunos no lo han olvidado, en el área de Monclova, Frontera, Sabinas, usted conoce por esas áreas, Rosita, el calor es insoportable, entonces nosotros no estábamos, Torreón, Matamoros, o sea, hay muchas áreas no hablábamos de una

totalidad del estado que no por ser incluyentes pero muchas veces por decir aquí en Saltillo el clima es más benigno con los estudiantes.

No quisiéramos que se quedara en un comentario de no es viable, que si aquí el no es viable es por parte de la Secretaría de Finanzas, pues quiero recordarle señora Secretaria que el Congreso es el que aprueba los presupuestos, no quisiéramos nosotros que nada más de un plumazo la Secretaría de Educación dijera no es viable, sino que se analizara en los lugares donde si se pudiera y lugares donde no.

Ahora el problema principal que nos han comentado desde antes de cuando nos reunimos en la Comisión de Educación, en la cual pertenezco a esa Comisión, nos decían el problema es el mantenimiento, el cuidado, todo eso, bueno, usted mejor que nadie sabe que toda la mayor parte de los programas que se implementan cuando participa la sociedad de padres y participan los maestros y los directivos, la mayor parte de las veces tienen logros favorables. Sería cuanto mi participación. Es cuanto señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias señor Diputado.

Concedemos la palabra a la Secretaria de Educación Pública, para dar respuesta a estos comentarios.

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública:**

Bien, en cuanto a la primera pregunta efectivamente la preocupación es de que todos nuestros alumnos, diría yo la preocupación y ocupación es de que todos nuestros alumnos que egresan de educación secundaria que ingresen a educación preparatoria y aquí en el estado tenemos diferentes oportunidades que ofrecemos a nuestros alumnos, tenemos al rededor de 10 CECITEC, 16 SEMSAD más dos que están en creación, la preparatoria abierta, los organismos que también ofrecen el nivel educativo a través del CEIT.

Sin embargo, es importante ratificar lo que hemos venido haciendo, trabajo y campañas de sensibilización y de motivación para que nuestros alumnos aspiren a continuar estudiando, el trabajo no solo lo realizamos con ellos, sino también con los padres de familia y aquí tenemos gran apoyo por parte de nuestros docentes que en todo momento, más en nuestros alumnos que se encuentran en tercer año de secundaria, estimulan, motivan y dan a conocer a ellos las diferentes modalidades a las cuales se pueden inscribir para continuar estudiando.

Se han concretado en este año un sin número de convenios con los Presidentes Municipales, lo cual nos ha permitido que solo en dos municipios del estado, no se lleve o no se participe con preparatoria abierta, como una modalidad alternativa para que nuestros alumnos no dejen de estudiar y continúen superándose en este nivel.

En cuanto a la pregunta si se tiene pensado alguna capacitación, alguna carrera sobre las características específicas de la Cuenca de Burgos y las necesidades de profesiones que se van a tener al respecto, no está previsto algo en concreto, pero si se está ahorita analizando con la Universidad Autónoma de Coahuila, sobre todo las características de la escuela que están, que se tiene ahí en región carbonífera. Vamos viendo, estamos analizando, insisto al momento no se tiene contemplado, o sea, sería cuestión de ponerlo en la mesa de coepes.

En cuanto al programa o el dotar de aparatos a nuestras instituciones educativas por las cuestiones climatológicas, pues yo aquí comenté los requerimientos, que bueno que los señores Diputados nos apoyen en cuanto al presupuesto, lo que a mí me gustaría compartir con ustedes cuales son las prioridades en cuanto a educación para que éstas sean atendidas. Sin embargo, yo hago un paréntesis y hemos visto cuando hemos estado en las diferentes instituciones educativas la participación de los padres de familia y los presidentes municipales que en conjunto han estado trabajando para que las

escuelas, algunas escuelas, cuenten con estos aparatos, pero la experiencia hasta el momento nos ha dicho que un año funcionan excelente, otro año funcionan también muy bien, y al tercer año, sino es que antes, ya están tocando a la puerta de Secretaría de Educación Pública para que se apoye en cuanto al mantenimiento.

Entonces, si preverlo, todos deseamos que nuestros alumnos se encuentren en las condiciones óptimas para desarrollar aprendizajes al interior de las aulas, vamos viéndolo, yo los invito a que juntos pensemos esta situación y dotar por supuesto a nuestros alumnos y a nuestros maestros del mejor ambiente para el desarrollo de sus actividades académicas. Gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Se concede a continuación la palabra al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para replicar en representación del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias señor Presidente.

Agradezco cada una y todas las respuestas que nos da la Secretaria de Educación, pero es indiscutible y no están en la mesa de discusión, valga la redundancia, los planes y programas y actividades que realiza la Secretaría de Educación Pública a su cargo, la reconocemos, todos y cada uno de los programas que atacan a los factores que de una manera o de otra interfieren para elevar la calidad de la educación en el estado, pero lo que nos preocupa y ocupa es desgraciadamente los resultados. Tenemos de acuerdo a los datos estadísticos que ustedes mismos en el documento del señor Gobernador nos entregan un alto índice de deserción casi el 40.5%, quiere decir que los resultados están fallando.

Tenemos constantemente en la prensa y en la vida cotidiana en el hogar, un incremento muy alto en los índices de violencia intrafamiliar y creo yo que también estamos fallando precisamente en los resultados de los programas que sinceramente reconozco, vuelvo a repetir, están muy bien planteados pero no se en que forma estén llevados a cabo.

En lo que respecta al aprovechamiento escolar, no se me clarifica, ya que existe una contradicción muy grande, en los métodos y sistemas de evaluación nacional tal parece que la Secretaría de Educación Pública no coincide con ellos, pero si coincide al 100% en el método y evaluación de su propio sistema educativo.

No se trata de que en esta tribuna vengamos a exhibirnos unos a los otros, disculpe, no venimos ni como jueces ni como juzgadores de ninguna índole, venimos a clarificar los puntos oscuros de la educación, vivimos en una etapa en el país donde día con día se están rompiendo viejos paradigmas, yo creo que es el momento de modificar nuestra manera de ser, de actuar y de pensar. Nos ocupa la educación del estado, queremos de veras llegar a lo que usted nos decía señorita Secretaria o señora Secretaria, a buscar los altos niveles de calidad en la educación en el estado. No nos induce cualquier otra cosa que no sea el bienestar de los coahuilenses. Muchas gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias Diputado Contreras.

Se concede la palabra a la Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación Pública, para dar la respuesta a los comentarios del señor Diputado Gregorio Pacheco.

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública:**

Si tenemos presente a la educación como un proceso vivencial, sostenido en sus 4 pilares fundamentales de acuerdo a lo explicitado por la Unesco, aprender a ser en toda la extensión de su palabra, aprender a ser, aprender a emprender, aprender a convivir, aprender a aprender, por supuesto

que estamos convencidos de que cada vez tenemos que hacer más, cada vez tenemos que desarrollar más programas para avanzar en cuanto a la calidad de la educación.

La evaluación que por aquí comentaba el señor Diputado, que no quedaba muy claro y que si se desconocía, pues bueno entre otras cosas estamos pugnando también por evaluaciones externas, apoyando en cuanto a las actividades que empiezan apenas a figurar desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el interés por supuesto, es trabajar en conjunto.

Sin embargo, en Coahuila estamos desarrollando programas que nos llevan a enfatizar el aprender a aprender, programas como desarrollo de habilidades y programas como ciencia y tecnología, es decir, constantemente los que somos maestros conocemos cual es el diálogo que se da en los pasillos de nuestras escuelas y cuales son los retos que ahí se proponen y los retos que enfrentamos.

La importancia de educar no solo para el momento, sino para la vida, la relevancia como se comentaba en alguna participación ahí antes de un Cuarto Informe de Gobierno, de tener aprendizajes significativos que nos permitan interactuar no solo con los retos de momento, sino por los retos posteriores que te presente la vida y en ese momento no solo ser capaz de enfrentarlos sino de resolverlos y además retroalimentarlos para una segunda ocasión que estos se presenten.

Es por ello que nosotros estamos consolidando lo que son las escuelas de calidad, 331 en el estado, donde se reconoce, se puntualiza, se observa y se trabajan los proyectos que en forma colegiada trabajan maestros, directivos, alumnos y la participación de los padres de familia, sentimos que estos programas como otros que estamos desarrollando nos permitirán avanzar en cuanto a la calidad de la educación.

Sabemos que este es un proceso largo de construcción y deconstrucción que no se logra de un día para otro, pero cualquier avance que se vaya teniendo por supuesto que es significativo y más vale decir como por ahí lo comentó Séneca, lo hice a no haber hecho nada, sobre ello estamos trabajando y nos unimos a esa observación que se realiza en cuanto ir analizando cada una de las actividades que se están trabajando para avanzar en cuanto a la calidad de la educación y en tener evaluaciones, que yo insistiría que nos permitan tomar decisiones y ratificar el rumbo de la educación que se tiene en Coahuila.

En cuanto al indicador de deserción que se menciona, yo les comparto que en educación preescolar en este año, la deserción ha sido de -1.5, en primaria de -.16, en secundaria de 4.01, a lo mejor este dato no estoy segura de 40.5 se, este dato usted lo concluye si hace la sumatoria total de los alumnos de educación primaria, si en algún momento a lo mejor lo podemos compartir, sin embargo, por las inquietudes que se han presentado aquí, este, nos lleva a pensar en una propuesta de que para el próximo informe se tenga un desglose estadístico más preciso de comparación de datos y además un documento anexo que explice cada uno de los indicadores que aquí son mostrados. Es todo.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias señora Secretaria.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y por solicitud expresa que nos hicieron, participa en esta réplica el Diputado Francisco Ortiz del Campo.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Maestra María de los Angeles, muchas gracias por compartir con nosotros y ayudarnos a desglosar el estado que guarda la educación en Coahuila.

Es un privilegio desde esta tribuna saludar también a todos compañeros que de alguna manera cargan la responsabilidad del proceso educativo como el más importante que se sucede dentro de la sociedad.

Nuestro partido comparte muchas de las inquietudes que se han venido planteando en esta tribuna por parte de nuestros compañeros de los diferentes grupos, y ciertamente reconoce que hay asuntos que son llamativos por naturaleza y que crean una gran expectación.

Nos preocupa la carrera magisterial, nos preocupa la cuestión de nosotros los que somos maestros comisionados, queremos decirle a quien no lo sabe que no es una voluntad nuestra el disfrutar de ese privilegio y que coincidimos por lo menos en lo personal con quien esté de acuerdo que es una injusticia que se te dé un dinero por un trabajo que no desempeñas, pero que eso tiene que pasar por una regulación legal muy profunda y que no es tan fácil por voluntad propia hacer las cosas.

Queremos decirles que más que atender ese tipo de temas a nosotros nos preocupa el fondo del proceso educativo y nos queda claro que las, el grupo de programas, la cantidad de acciones que se realizan van encaminadas a cubrir dos grandes metas, cobertura y calidad y que en el nivel de cobertura por los porcentajes que se manejan podemos decir que estamos casi del otro lado, que hay una gran preocupación en Coahuila porque los servicios educativos lleven y lleguen hasta los últimos rincones, que nos consta el trabajo no tanto solamente de la Secretaría sino del Instituto de Educación para Adultos, pero que si tendríamos que meternos a discutir lo que es la calidad y lógicamente aquí respetamos lo que cada quien considere como calidad.

Mucho se ha dicho si la calidad consiste en formar un individuo que sea capaz de adaptarse a la sociedad en la que vive, Freyre decía que educación es acción y reflexión sobre el mundo para transformarlo, es decir, no podemos quedarnos conformes con que el individuo o el ciudadano se incorpore a la sociedad, pedimos también que sea capaz de transformarla.

En los últimos tiempos se ha puesto de moda que si la calidad puede medirse por la posibilidad que tiene el egresado de las escuelas para conectarse con el mundo productivo, estamos de acuerdo de que deba de tener las habilidades, pero no nos conformamos con esa característica del individuo, nosotros y creo que ustedes coinciden con nosotros en que el mundo cambia más rápidamente que nuestra capacidad de instrumentar el trabajo educativo.

Lo que hoy se está haciendo y esto debemos de reconocerlo, se apega a lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo y en base a aquella consulta realizada 2002, perdón 2000-2005, ya estamos a cuatro años de distancia de iniciado ese trabajo y ciertamente las condiciones de Coahuila han cambiado.

Tuvimos el reto de consolidar ciudadanos capaces de conectarse con la vida productiva y hay que reconocer que la industrialización de Coahuila avanzó y nos convirtió en dependientes con una industria totalmente o en gran parte maquiladora, hoy se van las maquiladoras y qué hacen nuestros ciudadanos que ahí trabajaron, hoy no tenemos la inversión industrial que quisiéramos.

Yo siento que el seguirnos ateniendo al Plan Estatal de Desarrollo, de alguna manera se convierte en una camisa de fuerza porque planifica a 6 años y la realidad cambia más rápido que tenemos y esto lo hago en consonancia con lo que planteaba mi compañera Mary Telma Guajardo, tenemos que estar sentados continuamente evaluando las acciones y readecuándolas para poder tener una esperanza mayor.

Cuando aquí el compañero Gregorio Contreras, hablaba de un 45% de deserción me alarma, bueno probablemente no coincidamos en los números pero eso es lo de menos, lo cierto es que no podemos considerar deserción únicamente a los alumnos que se nos van de un solo nivel o de primaria o preescolar o de un grado escolar, tenemos que abrir el criterio para entender como deserción o como falta de posibilidad, falta de atender la cobertura a todos aquellos jóvenes que de bachillerato hacia arriba, no tienen las oportunidades para seguir estudios medios superiores o superiores, eso debe ser responsabilidad de todos.

La pirámide se angosta a una altura cada vez menor, es decir, entran miles y cientos de miles de niños a preescolar y a primaria y terminan menos de mil en los niveles de posgrado, esto si debe de ser una preocupación y creo que tenemos que tener la capacidad para renovarnos y abrir la posibilidad para toda esta gente.

El otro asunto es que yo felicito y esto aunque nos duela, felicito el hecho de reconocer que tenemos vicios, que los esquemas que han vivido por décadas, dice ahí un autor de pedagogía, tienden a petrificarse, y cada vez se tardan más y se endurecen más, y es más difícil deshacerlos, saludo el esfuerzo que se está haciendo para limpiar los vicios que por años hemos venido fabricando.

Cierto, dijo ayer un compañero mío y reitero su frase, probablemente a la Maestra María de los Angeles le tocó con la más fea y enfrentar este reto por no dejar pasar las cosas, sin embargo creo que comparte con nosotros la preocupación por estar al pendiente de todo esto y del fondo de la educación, de la decencia de la educación, que nuestro juicio debe ser orientarla hacia la consolidación de un ciudadano con características que estén por encima de las variantes socioeconómicas, que sea capaz de que independientemente de que el mundo cambie cuando él llegue a vivir, sea capaz de seguirlo transformando para bien de la humanidad.

Estamos dispuestos a aceptar el compromiso de trabajo maestra y adelante.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias Diputado Ortiz del Campo.

Se concede la palabra a la Secretaria de Educación Pública, para contar contestación a esta réplica, de una manera general.

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública:**

Solo para decirle señor Diputado Francisco Ortiz del Campo, colega, gracias por el apoyo para estas acciones que nos permite ir eficientando la administración educativa.

A parte, comentarle que comparto con usted ese concepto de calidad educativa, que lo ve como un concepto holístico total que incluye todos esos actores que se involucran en un proceso educativo.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Gracias Secretaria.

Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, participa con su réplica el Diputado José Angel Pérez Hernández.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros.

Aprovecho para agradecer la sinceridad del compañero Francisco pero lamentablemente no acepto, no acepto las comisiones el hecho de ser comisionados ya que no existe algún sustento legal que yo sepa, no se si por ahí la Maestra Secretaria nos pude dar ese sustento, pero de todos modos agradecemos los comentarios en algunos cuestionamientos realizados porque para el Grupo Parlamentario del PAN, todavía sigue quedando en duda muchos de los cuestionamientos tanto como para el grupo como para los coahuilenses, sobre todo en la corrupción en la carrera magisterial, en los comisionados.

Mencionó usted que existen 1,326 maestros para, quisiera aclarar que si estos docentes cobran un solo sueldo por esas actividades conferidas entonces quiere decir que ya no existen dobles sueldos en la educación, está erradicada esta deshonestidad de la Secretaría.

Nos ha dado un panorama general del programa de carrera magisterial, en el cual usted misma reconoce que existen algunas irregularidades, mi pregunta sería ¿si el titular de esta carrera va a continuar en el puesto?.

Sobre el programa de inglés, tienen un trato laboral igual los maestros de inglés que aquellos familiares que reciben las plazas sin contar con los estudios normalistas.

Maestra María de los Angeles, la educación no se puede consolidar con todo lo que hoy el Grupo Parlamentario ha estado denunciando, no vemos progreso ni calidad de vida como usted lo mencionó.

A parte omitió señalar otras acciones significativas que sí le han salido bien, más comisionados cobrando doble, más ausentismo, más corrupción, más tráfico de influencias en las plazas y escalafones, más amiguismo y compadrazgo, usted mencionaba que llevan el rumbo correcto, sí el rumbo correcto al fracaso educativo si seguimos iguales, no podemos hacer como enseñamos...

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Les vamos a solicitar a la audiencia que por favor permanezcan callados, permanezcan callados por favor. Continúe señor Diputado.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

No podemos hacer, por favor me puede reponer el tiempo.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Si como no.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

Es que la verdad son 5 minutos y quisiera que me los diera por favor, además de que son muy poquitos.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Si le ruego a la audiencia por favor, a los invitados que dejen terminar su participación de 5 minutos, por favor dejen terminar, está establecido en la, regulado en los trabajos del Congreso las acciones de esta naturaleza, por favor, quiero que lo dejen terminar, concluir. Gracias.

Diputado José Angel Pérez Hernández:

Gracias señor Presidente.

No podemos hacer como que enseñamos y los niños como que aprenden, evaluando la educación aquí se mide su resultado de todo, se mide el resultado de todo el sistema educativo, ahí se mide a todos los involucrados y déjeme decirle que su calificación no ha sido del todo aprobatoria.

Ciudadana Secretaria, desde esta tribuna exigimos resultados de la Contraloría Administrativa que usted no mencionó. Ya no tapemos el sol con un dedo y reconozcamos que las evaluaciones deben de hacerse periódicas y de esa manera tener una educación de calidad y de valores, no es posible que teniendo se presupuesto de 7 mil millones, no tengamos esa educación de calidad que estamos buscando.

Las propuestas las dejamos para otro día, porque realmente esos 10 minutos fueron muy pocos, tenemos propuestas también. Es cuanto. Gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Bueno, quiero continuar con el Orden del Día, pero quiero manifestarle a la audiencia a los invitados que guarden silencio y respeto en este recinto y de que la Ley Orgánica prevé de una manera expresa una situación de esta naturaleza y no queremos llegar a ello.

Vamos a continuar dándole la palabra a la señora Secretaria, para esta réplica, por favor.

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública:**

Ratificaría yo con todo respeto para el Diputado José Angel Pérez Hernández, después de su intervención, que el trabajo que se está realizando en Secretaría de Educación Pública, tiene un interés de fondo, es decir, resolver situaciones, analizar casos en específico y avanzar.

Los resultados que usted solicita, los tiene Contraloría y yo creo que no habría ningún inconveniente en darlos a conocer.

En cuanto a doble sueldo que reciben maestros o personas comisionadas, yo ahí si quiero ser muy puntual, el trabajo ha sido arduo, se ha invertido horas, tiempo, personas, etc., haciendo revisión minuciosa de cada una de las situaciones y si algo hemos estado cuidando es de ir precisando las características de sueldo de nuestros compañeros de acuerdo a las funciones que desempeñan.

En cuanto a este proceso que se lleva a cabo de mejora continua, por supuesto que involucra también a los diferentes programas, y entre ellos, los comentarios que yo hice respecto al programa de inglés, y permítame que difiera un tanto en cuanto a lo que usted propone aquí como que no ha habido mejoramiento en cuanto a calidad de vida, basta acercarnos a nuestras instituciones educativas, basta acercarnos a los indicadores que tenemos para ver de manera, en forma específica qué avances se tienen, yo se que lo que se hace en educación nunca va a ser suficiente, cada día tenemos un nuevo reto y que bueno que se traigan propuestas para en conjunto llegar a atender cada una de las situaciones presentes y construir ese Coahuila, ese sistema educativo que todos estamos deseando.

Por ahí dice Albert Ainsten, que el principio de la locura es creer que las cosas cambien haciendo siempre lo mismo, sentimos que no estamos haciendo lo mismo porque deseamos cambiar.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:
Continúe señora Secretaria.

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública:**

En cuanto a trabajo específico coincido en que tenemos que seguir ratificando y trabajando en cuanto a en valores, no solo con nuestros maestros ni con nuestros alumnos, sino con padres de familia y la sociedad en general.

Para nosotros es muy significativo el apoyo que se da y la ratificación de las actividades que se realizan al interior de la escuela para que estas se encuentre una vinculación directa con la sociedad y la cotidianeidad en nuestros alumnos.

Por ello, uno de nuestros programas que deseamos seguir extendiendo en todo el estado y en cada una de nuestras instituciones educativas es el programa Pon un buen ejemplo, Secretaria de Educación Pública Pon un buen ejemplo, sociedad Pon un buen ejemplo, señor de la tiendita cercana a la escuela pon un buen ejemplo, padre de familia, etc., y con ello sentimos que podemos ir avanzando. Es cuanto.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:
Gracias señora Secretaria.

Se concede la palabra a la Diputada Martha Loera Arámbula, para formular su réplica en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Martha Loera Arámbula:
Ciudadana Secretaria.

Los legisladores y las legisladoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hemos recibido a satisfacción sus respuestas y comentarios derivados de los cuestionamientos que hemos realizado.

Por otra parte, los que somos docentes de carrera, pero sobre todo ciudadanos comprometidos con la modernización de Coahuila, comprendemos la responsabilidad histórica que significa conducir una empresa de tan grandes dimensiones y obligaciones.

Maestra Errisúriz, sabemos que la conducción de la Secretaría de Educación en nuestro estado, es una dura tarea que impone retos difíciles, las diputadas y diputados de nuestro Grupo parlamentario, compartimos con usted dicha responsabilidad, ofrecemos nuestro empeño en la elaboración de iniciativas de ley de reforma que coadyuven a la tarea educativa y nos permitan corregir lo que haya que corregir.

Finalmente, mi Grupo Parlamentario quiere reconocer al maestro como impulso y soporte del proceso educativo y nos pronunciamos porque se tome la decisión de invertir en él, como condición para revalorar la enseñanza, mejorando sustancialmente su calidad de vida y su seguridad social, proporcionándole los medios para su actualización y mayor preparación, estimulando su desempeño individual y elevando su salario para reconocer la tarea magisterial.

Por ello, mi Grupo Parlamentario presentará un Punto de Acuerdo para que este Congreso, conmine a la federación a participar con un mayor presupuesto para la educación, que venga a apoyar al programa de inglés para basificación de maestros y en apoyo de la atención del nivel preescolar, así como para elevar la calidad de vida del magisterio.

Un comentario al margen, hay obviamente un intento por descalificar la escuela pública, los maestros no somos ciudadanos de segunda, la ley nos permite participar en puestos de elección popular, también nos permite...

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Continúe Diputada por favor.

Diputada Martha Loera Arámbula:

también nos permite militar en el partido con el que ideológicamente nos identifiquemos, para su conocimiento Diputado, como cultura general, también hay Diputados Federales de todos los partidos, que son maestros, no solo del PRI, los maestros somos líderes sociales naturales, asimismo, hemos Diputados maestros aquí presentes por nuestra función ideológica somos los maestros del pueblo, no de la élite, por la educación al servicio del pueblo es una premisa educar y servir, servir y educar, hacer Patria a través del fortalecimiento de la escuela pública o desde diferentes trincheras y qué mejor que desde las trincheras de las tomas de decisiones. Gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Se concede la palabra a la Secretaria de Educación Pública, para dar respuesta o hacer los comentarios que considere pertinentes respecto a esta última réplica.

**Maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón,
Secretaria de Educación Pública:**

Diputada Martha, Diputada Martha Loera, sus propuestas son bienvenidas y permítame concluir compartiendo que vivimos tiempos en los que nuestra actualidad demanda una agenda educativa, comprometida y de participación plural, más allá de estructuras particulares y coyunturales Coahuila avanza en su educación con la suma de esfuerzos vinculados a un objetivo primordial para todos, nuestros niños y jóvenes, nuestros alumnos, calidad en la educación implica algo más que ser eficiente o aplicar eficazmente el dominio de las herramientas que permitan trascender o progresar en el desarrollo de la vida.

Para los maestros de Coahuila, educar también significa fomentar nuestros valores, cuidar el medio ambiente, promover la unidad familiar y la solidaridad, es muy importante que cada uno de los logros, de los compromisos que hacemos por nuestros alumnos, trasciendan la esfera del aula, que además de la adquisición imprescindible de conocimientos, eduquemos para la vida.

Por ello, uno de nuestros principales retos consiste en aplicar la más cálida sensibilidad humana en la formación de nuestros educandos. El Gobierno del Estado de Coahuila, reconoce en los maestros su

disposición, entrega y ese gran esfuerzo que realizan día a día, en cada una de nuestras escuelas para avanzar en la calidad educativa.

Por su parte, valoramos en sus organizaciones sindicales su demostrada apertura al diálogo y su inquebrantable compromiso con la educación, el óptimo desarrollo del ser humano, se produce a través del proceso educativo y como tal, la educación no es tarea de alguien en particular, sino una responsabilidad compartida entre autoridades, maestros, padres de familia y sociedad.

Por ello, aprovecho el espacio y la atención que me brinda esta tribuna para invitar a todos los Diputados de Coahuila a que sumen su esfuerzo y trabajen con nosotros en el compromiso por la calidad de la educación, el progreso y desarrollo deben estimularse a través de esa relación esencial entre escuela y comunidad, la jornada emprendida el día de hoy ha sido alentadora y provechosa, elevar la calidad de vida de coahuilenses es un compromiso conjunto que nos involucra a través del vínculo educativo, caminemos juntos en este proceso natural pero direccionado, soy maestra y también madre de familia y se la importancia que constituye tener siempre una respuesta sobre la educación de nuestros hijos y como participar eficazmente en ella.

Por ello, transformemos juntos a Coahuila a través de la mejor educación que es la que podemos construir con el ánimo de todos, porque la enseñanza que realmente deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón.

Muchas gracias.

Diputado Vicepresidente Jesús Mario Flores Garza:

Diputadas y Diputados, se ha concluido la última fase de esta comparecencia, se agradece a la señora Secretaria de Educación Pública del Estado su asistencia y su atención, agradezco también a los Diputados que participaron en representación de sus Fracciones Parlamentarias y a todos ustedes. Gracias.

Agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil tres y se cita a los Diputados y Diputadas a sesión solemne para el día de mañana a las doce horas. Asimismo, hoy por la tarde tenemos la comparecencia de la Secretaria de Salud del Estado y finalmente, se invita a la Comisión de Educación para que acompañe a la maestra María de los Angeles Errisúriz Alarcón a dejar este recinto. Gracias.

